



**VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO**

TESIS

**GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA
EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE
SAN MARTÍN DE PORRES, AÑO 2019**

PRESENTADO POR:

ADÁN EUGENIO CONTRERAS ÁNGELES

**PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL**

LIMA - PERÚ

2019



**VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO**

TÍTULO DE LA TESIS

**GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA
EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE
SAN MARTÍN DE PORRES, AÑO 2019**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Emprendimiento e
innovación industrial y empresarial**

ASESOR: Dr. DELGADO VIERA NINO

HOJA DE INFORMACIÓN BASICA

INFORME FINAL DE LA TESIS

GENERALIDADES

TÍTULO: Gestión de políticas públicas y su incidencia en la seguridad ciudadana en el distrito de san Martín de Porres, año 2018

AUTOR: Adán Eugenio Contreras Ángeles

ASESOR: Dr. Delgado Viera Nino

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN: Cuantitativo

LÍNEA DE LA INVESTIGACIÓN: Emprendimiento e innovación industrial y empresarial

LOCALIDAD: Distrito de san Martín de Porres.

DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: Período - 2019

Dedicatoria

A mis padres por sus amorosos recomendaciones que supieron brindarme con mucho amor, responsabilidad, sobre todo perseverancia para lograr mis objetivos.

Agradecimiento

Gratitud singular a Dr. Rodolfo Ramírez, por su valiosa orientación en la culminación del informe final.

Reconocimiento

A la universidad Alas Peruanas por permitirme a lograr mis objetivos planteados.

CONTENIDO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.....	2
HOJA DE INFORMACIÓN BASICA	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO.....	5
CONTENIDO	7
RESUMEN.....	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	16
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.2.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL	18
1.2.2. DELIMITACIÓN SOCIAL	18
1.2.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL	19
1.2.4. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL.....	19
1.3. PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN	19.
1.3.1. PROBLEMA PRINCIPAL.....	19
1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	19
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
1.5.1. JUSTIFICACIÓN.....	24
1.5.2. IMPORTANCIA	25
1.5.3. LIMITACIONES.....	26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	27
2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	28
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	29
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	31
2.2. BASES TEÓRICAS	40
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	43
3.1. HIPÓTESIS GENERAL	43
3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	43
3.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES	44

3.4.	MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	45
	CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
4.1.	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
4.2.	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	46
4.2.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	46
4.2.2.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	46
4.3.	MÉTODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	47
4.3.1.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	47
4.3.2.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	47
4.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN	48
4.4.1.	POBLACIÓN	48
4.4.2.	MUESTRA.....	48
4.5.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	49
4.5.1.	TÉCNICAS	49
4.5.2.	INSTRUMENTOS	50
4.5.3.	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	50
4.5.4.	ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN	51
	CAPÍTULO V: RESULTADOS	52
5.1.	ANÁLISIS DESCRIPTIVO.....	52
5.2.	ANÁLISIS INFERENCIAL	53
5.3.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	73
	CONCLUSIONES	73
	RECOMENDACIONES	80
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81
	ANEXOS.....	84
	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	86
	DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE PLAN DE TESIS	
	VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO	

INDICE DE FIGURA

TABLA N° 1	48
TABLA N° 2	55
TABLA N° 3.....	58
TABLA N° 4.....	55
TABLA N° 5.....	56
TABLA N° 6.....	57
TABLA N° 7.....	58
TABLA N° 8.....	59
TABLA N° 9.....	60
TABLA N° 10.....	61
TABLA N° 11.....	62
TABLA N° 12.....	63
TABLA N° 13.....	64
TABLA N° 14.....	65
TABLA N° 15.....	66
TABLA N° 16.....	67
TABLA N° 17.....	68
TABLA N° 18.....	69
TABLA N° 19.....	70
TABLA N° 20.....	71
TABLA N° 21.....	72

TABLA N° 22.....	73
INDICE DE TABLAS	
FIGURA N° 1.....	54
FIGURA N° 2.....	55
FIGURA N° 3.....	56
FIGURA N° 4.....	57
FIGURA N° 5.....	58
FIGURA N° 6.....	59
FIGURA N° 7.....	60
FIGURA N° 8.....	61
FIGURA N° 9.....	62
FIGURA N° 10.....	63
FIGURA N° 11.....	64
FIGURA N° 12.....	65
FIGURA N° 13.....	66
FIGURA N° 14	67

FIGURA N° 15.....	68
FIGURA N° 16.....	69
FIGURA N° 17.....	70
FIGURA N° 18.....	71
FIGURA N° 19.....	72
FIGURA N° 20.....	73

RESUMEN

El objetivo principal de la tesis fue conocer la administración de políticas públicas, respecto a las acciones emprendidas para prevenir la inseguridad ciudadana, caso distrito de San Martín de Porres. Los propósitos a ser alcanzados fueron conocer las relaciones existentes entre políticas municipales con las políticas del estado, donde los resultados evidencian que en efecto relación de la política municipal con la política pública. Empero los alcaldes, tienen mayor reto para alcanzar los objetivos planteados, puesto que así, requiere su comunidad. En caso puntual de San Martín de Porres, sus calles son refugio de personas antisociales, delincuentes organizados, prostitución clandestina, comercio informal, que altera la seguridad y sosiego de los vecinos. En tal sentido, se concluye que el distrito requiere una política integrada entre el municipio y la vecindad, para lograr identificar los focos infecciosos del distrito y una vez concertada, integrar los planes de acción ciudadana, a la política nacional de prevención que maneja la policía nacional del Perú, accionar su ejecución con diversas instituciones como, instituciones educativas, clubes sociales, organizaciones sociales, de tal forma que se puede fortalecer las políticas públicas relacionados con la seguridad ciudadana.

Palabras claves: Administración de políticas públicas y seguridad ciudadana

ABSTRACT

The main objective of the thesis was to know the administration of public policies regarding the actions undertaken to prevent citizen security, district case of San Martín de Porres. The objectives to be achieved were to determine the relationship between municipal policies and the state's policies, where the results show that municipal policy is in fact related to public policies. However, the mayors have a greater challenge to achieve the objectives set, since this requires their community. In the specific case of San Martín de Porres, its streets are a refuge for antisocial people, organized criminals, clandestine prostitution, informal commerce, which disturbs the security and tranquillity of the neighbors. In this regard, it is concluded that the district requires an integrated policy between the municipality and the neighbourhood, in order to identify the infectious areas of the district and, once agreed, to integrate the citizen action plans, the national prevention policy implemented by the Peruvian National Police, with various institutions such as educational institutions, social clubs, social organizations, so that public policies related to citizen security can be strengthened.

Keywords: Public policy administration and citizen security

INTRODUCCIÓN

Respecto al procedimiento de la administración de políticas públicas referidas a la previsión de la seguridad ciudadana caso, distrito de San Martín de Porres, es una agenda pendiente por abordar. Lo que se pretende es conocer las políticas municipales aplicadas de sus autoridades municipales, en qué medidas se está abordando, y en qué medida el vecindario están comprometidos en la lucha contra la ferocidad delincriminal en su distrito.

Es sabido que la violencia delincriminal, se ha desbordado en las calles de Lima, sobre todo en los distritos periféricos donde la delincriminal ha instaurado una política de violencia, con acciones delincriminales que se llevan a cabo como robo, secuestro, prostitución clandestina y los asesinatos por encargo, por lo que amerita un seguimiento especial para cuantificar las incidencias y proponer las políticas integrales de seguridad e incorporarlas a las políticas públicas.

Sin duda alguna, los retos para las autoridades locales son mayores, debido a que son problemas que involucra a la comunidad en todos sus estratos familiares, padres, hijos, nietos, vale decir hacer una evaluación de una educación en valores en casa, partir desde allí, cual es la obligación de los padres en la formación de los hijos respecto a la prevención del caos en las calles del distrito.

Desde otro punto de vista, para las autoridades municipales, el desafío que tienen es proponer argumentos para diseñar las nuevas políticas públicas, sobre la seguridad ciudadana. Con estas propuestas, lo que se busca es no duplicar esfuerzos entre las autoridades locales con las autoridades nacionales, en tal sentido debiera existir una política nacional única integrada para luchar contra la delincriminal de las calles.

Se necesita integrar la ciencia política con la gestión de políticas municipales, para diseñar estrategias que permitan monitorear y valorar las acciones preventivas aplicados por las autoridades policiales, de tal manera que se puede valorar los resultados logrados por las

autoridades competentes. En tal sentido, es importante identificar las estrategias donde se observa falencias para poder aplicar los correctivos.

Pareciera ser que actualmente se percibe la desidia de las autoridades respecto a este tema, donde las autoridades policiales y judiciales, han permitido que crezca una laguna judicial que no estaría al nivel de los requerimientos sociales.

Cuando se refiere a políticas públicas integradas a la administración interna, se tienen que precisar que los delincuentes cuentan con aparato legal bien organizado que hacen frente a cualquier circunstancia, por lo que ponen en permanente jaque a la policía y al ministerio público, generando caos e inestabilidad económica al país.

Por lo expuesto en líneas arriba, las políticas vinculados con la seguridad ciudadana debiera ser diseñada de manera integrada, con los diagnósticos encontrados a nivel local, del tal forma que se pueda incorporar a las políticas del estado, en tal sentido tiene que contar con el consenso de todas las autoridades que componen la administración pública.

De este modo se puede dar prioridad, el diseño de nuevos modelos de lucha contra la inseguridad ciudadana, fortaleciéndolo en su accionar a las autoridades que le hacen frente a los delincuentes, en el mismo sentido, promover políticas de prevención con la participación de todas las organizaciones locales, con un dialogo franco y directo que genere confianza en la comunidad.

Empero, ninguna de las propuestas no será posible desarrollar si no existe voluntad de las autoridades para afrontar esta problemática, por lo que los alcaldes distritales son los llamados a asumir el liderazgo.

En tal sentido, para cumplir con los fines metodológicos de la tesis, el desarrollo final del trabajo fue de la siguiente manera.

En cap. I: Se planteó los problemas, que permitieron especificar la realidad del problema, que permite establecer los objetivos planteados, asimismo, desarrolla las preguntas, justificando el por qué del estudio, indica su importancia del estudio, planteando los propósitos definidos, explicando cuáles son los beneficios derivadas del estudio, mencionando sus limitaciones.

En cap. II: se desarrollan aspectos teóricos conceptuales, se precisan los antecedentes de estudio, sus bases teóricas y determinación de los términos, autor del estudio explica la valoración de la tesis, sobre lo que desea desarrollar para que sea aprobado.

En cap. III: se desarrollaron las hipótesis concordando con las variables, tanto generales como específicas. las aseveraciones conjeturadas pendientes de corroboración. En ese orden se especifican la operacionalización de las variables con sus indicadores y sus dimensiones.

En cap. IV: Se desarrolló el aspecto metodológico de la indagación, con el enfoque, Tipo y nivel de indagación, complementado con el seguimiento de la población que componen la muestra de estudio.

Finalmente, se recopilaron los resultados estadísticos, complementados por las discusiones, conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Respecto a las políticas públicas, a nivel internacional, lo que mide el termómetro político de los países, es las naciones unidas por medio de PNDU, quien mediante sus programas desarrolla a nivel mundial programas de prevención respecto a la seguridad de los países, creando condiciones de estabilidad de los gobiernos para lograr resultados mediante cooperación internacional, en tal sentido, buscar la integralidad de políticas con aporte de los profesionales especialistas en seguridad.

La cooperación internacional, está referido generalmente en la reducción de los factores que generan la violencia, de tal manera que puede fortalecerse las instituciones encargadas, que fomentan la inserción social de las sociedades, de tal manera que busca proteger a los grupos vulnerables en cada región, PNDU promueve cultura de paz, en el mundo mejorando los lugares públicos para mejorar la condición de vida de las personas.

Entre sus principales objetivos PNUD, tiene en cada país, desarrollar reformas con los ministerios del ramo, adonde se evalúan las políticas públicas en materia de seguridad, que proponen precaver la violencia y la criminalidad organizada. En tal sentido, socializar la política de los gobernantes, para mejorar la condición de vida de los

pobladores, por ende prevenir la violencia en las ciudades vulnerables. de este modo se puede desarrollar programas para rescatar a los jóvenes de las garras de la delincuencia, se puede fortalecer las políticas internas de cada país, para generar el cambio.

Las políticas de estado de cada país, está relacionado a la seguridad ciudadana, que conforman la parte organizativa de las políticas de cada gobernación, que tienen que accionar políticas de prevención para satisfacer las demandas insatisfechas de la sociedad. En tal sentido, las políticas públicas, que dan respuesta en primera instancia a las carencias de las poblaciones locales, posteriormente pasan a ser parte de la política nacional.

Por otro lado, la preocupación de PNDU, es recuperar espacios públicos de acuerdo a sus necesidades, guiando a sus autoridades a trazar su propio derrotero para elaborar su propio diseño estratégico como política de estado. Dicho de otra manera, describir la realidad problemática, es imperiosa, dado que permite identificar los elementos principales con que cuentan las autoridades regionales y locales, para elaborar su política institucional, relacionada con la inseguridad que originan los delincuentes

El desarrollo del sector público, solo será posible cuando exista evidencias de cambio y voluntad política para hacerlo, que identifique sus debilidades para poder elaborar los acuerdos políticos en zonas convulsionados por la violencia, buscar de esta forma seguridad para la sociedad en su conjunto.

Respecto al entorno local, la seguridad ciudadana, se puede considerar como tarea central de toda la comunidad, en tal sentido, para desarrollarlo se debe convocar a todos profesionales entendidos, sin distinción partidaria , de tal manera que se puede trabajar de manera en la socialización del problema de manera multisectorial y multinstitucional. Si no se trabaja de manera integrada, por más que existan buenas intenciones, no se podrá cristalizar diseño de una política de seguridad articulada.

En escenario clave, para entender la seguridad, es el diagnóstico de la realidad del pueblo afectado, en este caso, la política municipal que aplica la municipalidad de san Martín de Porres, que tiene una población dispersa que está rodeado por los distritos donde la violencia en pan del día, que afecta el normal desarrollo de la vecindad, otro factor vinculante en la problemática del distrito es su fragmentación electoral, el distrito al ser partido en tres, sus electores no han cambiado sus mesas de votación residen en los olivos, comas e independencia, pero en época de elecciones eligen alcalde para un distrito donde no residen, en tal sentido, no conocen la realidad del distrito y hacen daño a su desarrollo y seguridad. En tal sentido, se le hace difícil al distrito articular su seguridad integral, porque la autoridad edil, carece de ideas para gerenciar. En este escenario lo que cabe, es sincerar las debilidades, de tal forma que se puede relacionar la política municipal con la seguridad ciudadana para garantizar la paz comunitaria del distrito.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Delimitación social

Por la forma en que fue planteado de acuerdo a su naturaleza jurídica el el trabajo se desarrolló en lima, en relación a la aplicación de políticas públicas y la integridad ciudadana caso, distrito de san Martín de Porres.

1.2.2. Delimitación social

Socialmente la indagación beneficia a la comunidad, dado que da la oportunidad para analizar los problemas relacionados con la seguridad ciudadana caso distrito de san Martín de Porres, la población corresponde a las diversas fuerzas colectivas del distrito y el cuerpo general de serenazgo y la policía nacional.

1.2.3. Delimitación temporal

Por la manera como fue abordado su planteamiento la indagación, tiene las características de un estudio de actualidad, por lo que fue delimitado al periodo 2019.

1.2.4. Delimitación conceptual

El trabajo se desarrolló sobre el concepto de administración y políticas públicas, relacionado a la seguridad ciudadana, que tiene que ver con seguridad interna del distrito, que trata de responder las necesidades de la comunidad en las zonas involucradas en el distrito. Por otro lado, la seguridad se debe entender como seguridad estratégica, que demanda solucionar las dificultades y enfrentar las amenazas de los delincuentes a la seguridad humana.

1.3. Problemas de la investigación

1.3.1. Problema principal

¿En qué medida las políticas públicas se relacionan en la prevención de la seguridad ciudadana?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿Las políticas públicas en qué medidas se relacionan con las políticas municipales en el cuidado de seguridad ciudadana?

- b) ¿Las políticas municipales en qué medida influye en la lucha contra la inseguridad ciudadana?

- c) ¿Las políticas públicas en qué medida promueven la integración de las autoridades en la lucha contra la inseguridad ciudadana?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar en qué medida las políticas públicas se relacionan en la prevención de la seguridad ciudadana.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Analizar las políticas públicas en qué medidas se relacionan con las políticas municipales en el cuidado de seguridad ciudadana
- b) Precisar las políticas municipales en qué medida influye en la lucha contra la inseguridad ciudadana
- c) Definir las políticas públicas en qué medida promueven la integración de las autoridades en la lucha contra la inseguridad ciudadana

1.5. Justificación e importancia de la investigación

1.5.1. Justificación

Justificación Teórica

La indagación alcanza su justificación, debido a que busca determinar la eficiencia de la administración de políticas respecto a la seguridad ciudadana en las políticas locales referentes a las políticas municipales. En este caso, sobre el tratamiento de políticas municipales para hacerle frente a la delincuencia en el distrito.

Justificación Metodológica

La justificación metodológica del estudio, encuentra su explicación en cuanto obedece a una estructura oficial proporcionado por la universidad, que permite desarrollar el trabajo dentro de la línea de investigación relacionado con la administración de políticas municipales, de tal forma que se puede abrir agendas de debate respecto a los argumentos teóricos del tema planteado, para dar respuesta a los problemas planteados. por otro lado, encuentra su justificación, porque persigue superar dificultades existentes en la seguridad ciudadana del distrito de san Martín de Porres.

Justificación Social

En el aspecto social el estudio tiene su asidero en la necesidad de identificar las zonas de emergencia del distrito donde existe focos de violencia causados por múltiples factores, de tal manera que se puede proponer a las autoridades competentes, el diseño de políticas municipales estableciendo lineamientos jurídicos con miras a prevenirlos con un trabajo coordinado entre autoridades y la comunidad en general.

Justificación práctica

Desde el punto de vista práctica, el estudio se realiza con la puesta en agenda el problema de seguridad ciudadana en el distrito de san Martín de Porres, con la única finalidad de buscar solución al problema de inseguridad, y de algún modo prevenir la captación de jóvenes por los delincuentes mayores que se escudan en la falencia de las normas vigentes, en tal sentido la justificación practica radica en la búsqueda de propuestas para incorporarlos a las políticas municipales.

1.5.2. Importancia

Respecto a la importancia del estudio, se puede mencionar que una vez culminada la investigación, será importante para las investigaciones futuras, que podrán tomar como referencia para ampliar los estudios respecto a las políticas municipales, en especial del distrito de San Martín de Porres, adonde existe una agenda pendiente en la elaboración de políticas públicas referente a la seguridad ciudadana. Por otro lado, su importancia radica en que aporta nuevos conceptos sobre el diseño de políticas públicas, en base al diagnóstico de la realidad, que refleja un nuevo pensamiento en la comunidad.

1.5.3. Limitaciones

Tiempo.

El periodo establecido para ejecutar el trabajo, no fue limitante, dado que fue acordado previamente con todas las personas que participaron en este estudio, el tiempo empleado para recolección de datos fue cumplido a cabalidad.

Material.

No hubo limitación respecto a materiales, dado que fue presupuestado por el investigador que fue cubierto íntegramente

Personal.

El personal que participo en el estudio fue seleccionado con antelación la población lo conformaron personas involucradas en el diseño de políticas públicas.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Sanguino (2016) en su indagación respecto a fundamentos para políticas de seguridad urbana - Madrid. Señala “seguridad urbana” tiene dos estructuras que se articulan entre sí. Por un lado la concepción teórica y por otro la experiencia de los ciudadanos, en tal sentido, la seguridad urbana en Bogotá es una situación inestable que tenía en zozobra a los pobladores.

Esta situación, experimenta un cambio radical el 11 de setiembre con el atentado a las torres gemelas, el concepto de seguridad gira a un nuevo concepto obligando a los países a revisar sus políticas públicas respecto a la seguridad estratégica para hacerle frente no solo a los delincuentes locales, sino a los terroristas internacionales. En tal sentido, Colombia no fue la excepción, dentro del nuevo concepto de la seguridad estratégica internacional, tuvo que rediseñar sus estrategias de seguridad, para enfrentar el flagelo de la inseguridad. Por las circunstancias mostradas en la política colombiana respecto a la seguridad, urge trabajar políticas públicas de prevención respecto a la seguridad, no solo a nivel local o nacional, sino frente a las amenazas internacionales, que en estos últimos tiempos, se han incrementado con la

llegada de delincuentes internacionales que no solo roban, sino que cometen asesinatos por encargo.

Flores (2015) en su indagación respecto a la inseguridad y el miedo al delito en diagnósticos de inseguridad. El autor señala en su estudio, resultados de un análisis académico desarrollado geomántico que permitió conocer los datos, respecto a la seguridad ciudadana. El autor fundamentó su estudio, con estrategias metodológicas que definieron objetivos claros, para cambiar y mejorar las estrategias respecto a la seguridad ciudadana.

Soria (2017) En su indagación respecto al impacto de la violencia e inseguridad en la competitividad del mexicano. Precisa que esta indagación permitió definir conocer la realidad de la violencia en centro de trabajo, que lleva al fracaso a muchas organizaciones, en ese sentido, lo que propone el autor es que los datos encontrados en este estudio deben ser aprovechados para mejorar los sistemas de rediseño respecto a la seguridad integral. Obviamente para ello, se tiene que trabajar primero en el fortalecimiento del recurso humano disponible, de tal forma que puedan afrontar los nuevos desafíos con propiedad y con uso de la tecnología moderna.

Valero (2014) en su indagación respecto a la Violencia social en México: su incidencia en seguridad ciudadana. Señala que es un reto para la comunidad y sus autoridades para hacerle frente a la violencia que ha generado desorden social. El investigador señala que actualmente los revoltosos han tomado por asalto la ciudad, robando, secuestrando y matando por encargo, que prácticamente tiene en zozobra a la población. Efectivamente, la percepción de la comunidad respecto a la inseguridad, lo que se busca es ponerse a buen recodo dentro de la casa. En esta ciudad la violencia social, somete a la población en un caos permanente por lo que urge una política pública urgente para enfrentar la vulnerabilidad la vida común.

Quintana (2015) en su indagación sobre el papel de la Policía Federal Ministerial en combate al crimen organizado - Tijuana. Señala que este estudio tuvo, como objetivo analizar las acciones de las fuerzas policiales quienes se enfrentan al crimen organizado, al respecto se desarrolló las estadísticas que evalúan la función estatal, en qué medida protege la seguridad de los pobladores. En tal sentido, el estudio propone implementar políticas de seguridad para resguardar los derechos humanos de las personas. Comprometer a la comunidad entera a respaldar sus autoridades para combatir al crimen organizado y construir una comunidad digna para los pobladores.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Gomero (2019) en su indagación respecto a políticas públicas y seguridad ciudadana en distrito de huacho, precisa que el propósito de su estudio fue analizar la relación existente entre políticas públicas y políticas municipales referidas a la seguridad interna en distrito de huacho. El universo poblacional considerado para este trabajo fue de 375 pobladores del distrito de huacho seleccionados anticipadamente, con una muestra probabilística, desarrollados con escala de lickert, considerando sus dimensiones para prevenir su exceso, control y prevención de los delitos. Entre sus resultados el estudio demuestra que el 55% percibe muy poca seguridad, este porcentaje de opinión perjudicial fue mayor respecto a políticas públicas, el (29 % opina que es pésima), el 1 % tienen opinión favorable, lo que indica que hay muy poca seguridad. Es decir, la inseguridad ciudadana se relaciona con la mala aplicación de políticas públicas.

Mattos (2015) en su investigación respecto a la seguridad ciudadana con enfoque de seguridad humana. Precisa que su trabajo tuvo el propósito describir la línea de seguridad en el ser humano, por ende demostrar la relación que existe entre la magnitud de la seguridad del individuo y seguridad de la población, denominando a cada una de ellas, en tal sentido, en este trabajo fue utilizado metodología de investigación ecológica, de tal manera que se pudo definir el universo de la población, determinándose que el Perú se encuentran niveles

intermedios en cuanto a la seguridad humana. En líneas generales la relación fue hallada significativa, centrado en ponderar la seguridad nacional, minimizar las amenazas internas y externas, enfatizando la socialización de seguridad, dentro de un estado democrático.

Ramírez (2017) en su investigación respecto a la seguridad ciudadana que perciben los vecinos de la urbanización Valdivieso - san Martín de Porres. Señala que su trabajo se enfocó en analizar la realidad planteada en dicha zona del distrito, analizando la problemática, a partir de la opinión de los vecinos entre las edades de 18 a 20 años, habitantes en urbanización Valdivieso. Según la percepción de los encuestados en esta zona el 91.0% de los pobladores se encuentran sin protección policial. en tal sentido es urgente trabajar en un plan articulado entre el municipio y el vecindario para poder prevenir los delitos.

Tocasca (2017) en su investigación respecto a la percepción de la seguridad ciudadana en las comisarías PNP de callao. Señala que su estudio tuvo como propósito, observar las zonas más tugurizadas del callao, para conocer la violencia causada por los delincuentes, esta investigación se aplicó en las zonas de dulanto, ciudad del pescador y callao, con un total de 122 entrevistados. Entre los principales hallazgos se percibe que no existe seguridad ciudadana en esas zonas. el control social de la zona ejercen los grupos de pandillas ante la ausencia policial, los vecinos han perdido fe a las autoridades municipales que poco o nada puede hacer por falta de estrategias políticas.

Serrano (2015) en su investigación sobre las implicancias de la policía nacional del Perú en la inseguridad ciudadana en Huánuco. Señala que su estudio fue planteado para conocer las normas vigentes respecto a la seguridad ciudadana dentro de un estado democrático como el Perú, en tal sentido, según la percepción de los vecinos, se sabe que requiere mejorar las políticas de seguridad. Las acciones aplicadas en cumplimiento de las políticas municipales deben ser integradas con el aporte de las juntas vecinales. En tal sentido, este

estudio propone diseño de una política municipal integral con participación de los actores que son los que conocen las zonas convulsionadas y la cultura social de los delincuentes de Huánuco, que muchas veces son generados foráneos que vienen de la zona de la selva.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Gestión de políticas publicas

Dentro del estado la dirección de políticas públicas, respecto a la seguridad ciudadana requiere el concurso de diversas autoridades responsables. al margen del trato dentro del marco jurídico constitucional, lo que requiere la ciudadanía es políticas claras para combatir el crimen organizado. Expresando desde el punto de vista jurídico respecto al crimen organizado requiere de una política específica, toda vez que es un delito transnacional requiere un tratamiento estratégico con iniciativa científica, jurídica bien secundado por políticas públicas bien definidos, en coordinación con los organismos nacionales y transacciones, pero sobre todo con especial atención en los recursos humanos.

Para aplicar una política de calidad en la gestión, de políticas públicas, es necesario garantizar los recursos humanos, dotarlos de recursos necesarios, sean económicos y logísticos, que permita hacerle frente a los problemas de inseguridad.

Para tener una administración exitosa en relación a la seguridad ciudadana, se requiere el concurso de la comunidad y sus autoridades y su comunidad, que son claves buscar solucionar los problemas de manera integral.

Respecto al tema, los especialistas en materia de seguridad, recomiendan adoptar metodologías novedosas que permitan flexibilizar los presupuestos mediante actividades, cuya efectividad se verá en los resultados. En ese sentido, la administración municipal, juega un rol primordial por medio de sus indicadores, optimizando sus recursos.

Por los escenarios expresados sean políticas públicas, locales o administración de empresas privadas, la cooperación de estas organizaciones será vital para una gestión exitosa.

2.2.2. Mecanismos de prevención

Respecto a las políticas públicas referidas a la seguridad ciudadana, los entendidos proponen a los ciudadanos 4 asistencias esenciales que son primordiales para valorar la seguridad.

1. Prevención del delito
2. Control estadístico de incidencias delictuosas.
3. Reincorporación a la sociedad de los antisociales.
4. Auxilio a víctimas de violencia.

En tal sentido, la municipalidad de SMP, dentro de su política municipal, cuenta con planes vecinales sobre seguridad ciudadana, cuya política municipal se encuentra colgada en su portal municipal. Entre sus principales objetivos figuran la manera como satisfacer a los vecinos a una convivencia sana.

Asimismo, dentro de su estrategia municipal, figura la forma de mejorar la condición de vida de los pobladores, mediante una política integrada con la política nacional.

El municipio hace sus mejores esfuerzos, aplicando estrategias multisectoriales, a pesar de estos esfuerzos aún quedan pendientes la lucha contra la violencia social, en especial en algunas zonas donde la aglomeración de extranjeros, ha generado desorden social.

Política municipal.

Con relación a las políticas que aplica la municipalidad respecto a la seguridad ciudadana, las municipalidades debieran organizarse con sus organizaciones locales, llámese clubes de madres, vaso de leche, tendrán que converger en una dirección política, para dar respuesta a las dificultades respecto a la inseguridad en el distrito.

1. La coordinación de las organizaciones sociales, conoce la realidad problemática de los barrios, conjuntos habitacionales cooperativa de viviendas, entre otros, en tal caso, con conocimiento de la causa se podrá valorar todas las acciones.
2. Analizar la responsabilidad de las autoridades del distrito, para que puedan recuperar confianza frente a su población, de tal forma que pueda trabajar para fidelizar las acciones para una gestión eficiente.
3. Ser parte de la coordinación de las organizaciones locales del distrito para trabajar de manera coordinada con el sector privado para lograr la unión y conciliación para en la vecindad.

4. Respecto a las políticas de seguridad, aplicar sanciones a las infracciones que cometen los sujetos que moran al margen de la justicia. en esa misma línea se puede trabajar para resocialización de los jóvenes que tienen problemas con la justicia.

2.2.3. Políticas municipales distritales

Según su portal de transparencia la municipalidad de san Martín de Porres SMP del año (2015) tiene un plan estratégico respecto la seguridad de su vecindario, cuenta con un plan estratégico de seguridad del año (2013 – 2018), elaborado por CONASEC, que los instrumentos primordiales de gestión municipal, para todas la municipalidades de lima metropolitana. Son políticas estratégicas establecidas que son desarrollados por CODISEC para su cumplimiento.

El sistema nacional de seguridad, fue creada con la ley n° 27933, refrendado por D.S. n°. 011-2014-in, que reglamente las políticas referidas a la seguridad ciudadana. Por su parte la r. m. n°. 010-2015-in, reglamentada mediante directiva n° 001-2015, referido a las direcciones de formulación, aprobación ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana.

Estas normativas, permiten la supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana, en todas las zonas afectadas. por tal motivo es menester la innovación de un sistema de seguridad que funcione acorde con las necesidades del vecindario, para tal efecto es imperioso proponer trabajos articulados entre la autoridad municipal como responsable de la política institucional y las organizaciones sociales del distrito que tienen responsabilidad de identificar las necesidades más apremiantes, de tal forma que pueda buscarse una convivencia social armoniosa.

2.2.4. Tratamientos de seguridad

Tal como menciona (ONU, 1994) el crecimiento humano, viene a ser una evolución permanente que requiere libertad para desarrollarse con pleno derecho y paz en busca de calidad de vida en toda extensión de la palabra.

Bajo esta premisa, se puede precisar que la violencia en el mundo está destruyendo la humanidad creando caos y zozobra, se está perdiendo los valores de respeto y tolerancia, porque la política internacional, no tiene acciones claras para hacerle frente a la violencia generada por los criminales internacionales. En tal sentido, es urgente una concertación de los gobernantes del mundo para diseñar estrategias políticas para legislar respecto la seguridad, por ende estar preparados para afrontar los requerimientos de hambre y miseria de los pueblos.

La CIDH (2009) respecto al tema de seguridad ciudadana, señala que se debe cuidar a los pobladores de las naciones, hacer respetar sus derechos frente a la agresión de los criminales organizados que abusan de su poder, frente a esta situación, las autoridades deben concertar políticas internacionales que estandarice las penas de lesa humanidad, de esta forma se puede salvaguardar los derechos humanos de los desposeídos, de esta manera dar respuesta a los postulados de (CIHD)

En mismo sentido, (MININTER 2013) en un plan nacional de seguridad ciudadana concibe la seguridad como fenómeno social, en tal sentido, lo que propone es la participación de las autoridades nacionales y locales, con el aporte de las comunidades organizadas buscar una solución integral de acuerdo la realidad de cada comunidad, respecto a sus necesidades.

Por su parte (CIHD 2009) propone a los países abordar el problema con responsabilidad técnica y política sin sesgos, asumiendo el problema como un fenómeno social, para fines económicos, solicitar apoyo de sectores privados, en especial donde la violencia ha traspasado los límites de seguridad. Por otro lado, los países deben trabajar en modernizar sus políticas respecto a la seguridad jurídica, de tal forma que pueda respaldar y proteger a las autoridades que luchan contra la delincuencia ara que no sean denunciados por los delincuentes.

Con políticas jurídicas claras, se puede garantizar una seguridad integral a la ciudadanía y los que luchan contra la delincuencia.

Al respecto, (CIHD) compromete a las naciones a una lucha multisectorial, y multiinstitucional, a fin de hacer frente a la violencia generalizada que involucra a los delincuentes que lucran con el dolor de los pueblos, en especial en los países obres donde cuentan con la complicidad de sus gobernantes, caso gobernantes corruptos. Critica a aquellas instituciones públicas en lugar de regular las políticas, son parte del problema, muchas autoridades, no trabajan en función a las necesidades de su pueblo, carecen de políticas institucionales para hacer frente a la criminalidad por lo que poco o nada pueden hacer para enfrentarlos.

2.2.5. Integración de las autoridades

La integración de las autoridades para hacer frente a la inseguridad ciudadana es vital, para tal efecto es primordial que la convergencia de los 26 gobiernos regionales y 1.874 alcaldes de provincias y distritos, al margen de los consejeros regionales y regidores, que también pueden aportar ideas para diseñar una política integral para prevenir la delincuencia a nivel nacional, en esa misma línea deben converger las autoridades judiciales, la policía nacional, las rondas vecinales, rondas campesinas. de esta manera se puede prevenir la violencia social de los jóvenes que en muchos casos son provocados por los mayores

Empero, las autoridades locales no dan talla, muchos de ellos en lugar de solucionar son parte del problema, si hacemos un repaso de los antecedentes de estas autoridades se puede ver que son prontuarios, muchos cuentan con sentencias judiciales suspendidas, en esas situaciones es poco lo que pueden hacer para mejorar las carencias de los vecinos. Si se sigue repasando la biografía de las autoridades regionales, se puede ver que muchos de ellos cuentan con procesos abiertos por corrupción, están prófugos, o están encerrados por diversos

delitos, en esas circunstancias es difícil diseñar una política de seguridad ciudadana.

2.2.6. Ministerio público

El ministerio público es una institución del estado que garantiza la administración de justicia, tiene autonomía funcional, su rol radica en brindar a la sociedad tranquilidad mediante la aplicación de las normas jurídicas con apego jurisprudencial y total imparcialidad, hacer cumplir la justicia cuando sea vulnerado por los infractores, que defienda los derechos fundamentales de los pueblos cuando son infraccionados por los delincuentes.

Su principal rol del ministerio público, es legislar las normas de convivencia entre los vecinos, promoviendo respeto entre los vecinos y padres de familia, promocionar la protección de los menores ante el abuso de los mayores, por ser de interés fundamental de derechos humanos, tal como establece la constitución política, el ministerio público, es el organismo público, que regula toda acción social, sean penales o civiles, en muchos casos le corresponde actuar de oficio cuando los derechos de personas sobre todo humildes son vulnerados, en muchos donde la sociedad es ignorado en sus derechos el ministerio público hace suyo las causas, por lo que son considerados abogados del pueblo.

La persona visible a la cabeza de este ministerio es el fiscal de la nación, quien cuenta con criterio de la primacía de la realidad para abordar los problemas sin cometer injusticias.

En tal sentido, conviene mencionar que el ministerio público se encuentra estructurado de la siguiente manera.

- ' Fiscal de la nación
- ' Fiscal supremo
- ' Fiscal superior

- Fiscal provincial

También están organizadas como:

- Fiscal adjunto

- Junta de fiscales superiores

En tal sentido, el ministerio público, conforme su estructura está bajo el mando del fiscal de la nación, que conforme su normativa interna son electos por un periodo de tres años, en casos que ameritan siendo reelegido por espacio de 2 años, con apego a sus normas internas

2.2.7. Seguridad ciudadana

Seguridad como concepto es entendida como una convivencia en comunidad sin peligro, vale decir en tranquilidad con normas de convivencia que aspira una calidad de vida en familia. Ausencia de violencia en las calles, sin asaltos, sin robos, donde los adultos mayores y los niños pueden andar sin peligro de ser agredidos. Donde se puede respetar los derechos de los demás, donde los bares y tiendas no puedan vender licor a los menores de edad.

Sin duda alguna, solo es un deseo que seguirá siendo pendiente de lograr, debido a que las autoridades carecen de política institucional para proporcionar a sus ciudadanos, mientras tanto seguiremos conviviendo con los pandillajes juveniles, los robos ocasionados por estos, en tal sentido, necesita trabajar urgente en la prevención social que fomente trabajo digno para los pobladores, respeto a los derechos de los niños, apoyo de toda índole para los adultos mayores.

2.2.8. Serenazgo

El serenazgo, como institución es el, órgano de prevención encargado de velar por la seguridad del vecindario, dicho de otra manera, es el cumple un rol muy importante de poner orden y respeto a las normas de convivencia entre los vecinos, su organización está a cargo de la municipalidad que fue creado para apoyar a la policía en vigilar las calles de la ciudad. a nivel municipal su labor es planificar políticas de patrullaje de la ciudad, acudir en auxilio de la vecinda cuando sean requeridos, en muchos casos su labor es bien agradecido por los vecinos, que reconocen sus labor.

El rol de los agentes es reconocido por la policía nacional, porque complementa la labor policial, sumando un aporte valioso dado que conocen la realidad problemática del vecindario.

Los agentes debieran sentir el respaldo no solo de sus autoridades sino de la comunidad en general. En especial de las zonas de influencia delictiva, a fin de poder realizar una labor efectiva, muchas veces las buenas intenciones se quedan allí, por cuanto los vecinos son los que apañan las malas conductas de los delincuentes que causan zozobras en la vecindad, en tal sentido, lo que se solicita es la convivencia vecinal, entre autoridades y vecinos para lograr en bien común, que garantice una tranquilidad para el vecindario.

En tal sentido, la política municipal que debe ponderar el municipio de san Martin de Porres, podría considerarse en los siguientes aspectos.

- ' Organizar de manera planificada a los comités vecinales, que trabajen con los serenos y la policía nacional. Para evitar el reclutamiento de adolescentes por los delincuentes mayores.

- ' Gestionar al gobierno central políticas multisectoriales, que permitan trabajar coordinadamente entre el gobierno central y gobierno local con el concurso de la comunidad.

- ' Promover políticas de prevención en instituciones educativas, con la participación de los docentes, en campañas informativas, busque paz y tranquilidad en la comunidad.

- ' Solicitar el concurso de empresas privadas, que aporten en logística para equipar a los serenos y la policía.

- ' En el aspecto jurídico, avalar la seguridad jurídica de los agentes que combaten a la criminalidad, porque en muchos casos el delincuente tiene más derecho que el policía.

- ' Los agentes del serenazgo deben ser evaluados desde el aspecto ético, hasta el aspecto psicológico, dado que ellos son los encargados de impartir justicia mediante sus actos

- ' Elegir personas calificadas, revisando sus hojas de vida y luego entrenarlos en la lucha contra la delincuencia.

- ' Destinar recursos económicos necesarios, para pagar decorosamente a los agentes que cumplen un rol delicado.

- ' Realizar jornadas de capacitación para los comités vecinales, para evitar que cometan excesos en su accionar.

- ' Proponer la creación de escuela de serenazgo, para promover la formación profesional del agente.
- ' Finalmente, trabajar de manera coordinada con las fuerzas policiales, con padres de familia, para rescatar los valores de mutuo respeto, de tal manera que se puede normas de convivencia conforme las leyes vigentes.

2.2.9. Políticas de gobierno

Respecto a las políticas de gobierno, desde el año 2002, el MININTER, viene trabajando en una estrategia política de lucha contra inseguridad, no solo en lima, sino a nivel nacional, sobre todo en las ciudades más vulnerables por los conflictos sociales. Asimismo vienes trabajando en la reorganización y modernización de los cuadros más calificados para una mejora sustancial del servicio. Sin embargo, estas acciones más bien han devenido en acciones políticas más que técnicos, retrasando la calificación y preparación de los profesionales. Todo se ha resumido al deseo político de los gobernantes de turno, que nombran en cargo de mayor rango a los amigos o los recomendados, relegando a los más calificados.

Por estas circunstancias, la delincuencia gana terreno, por falta de estrategias integrales o por falta de voluntad política para hacer frente a este problema. en tal sentido, se puede precisar que el problema de inseguridad ciudadana, solo corresponde al estado, sino es integral, corresponde a todos los ministerios del estado, asimismo a los comités vecinales, organizaciones sociales y la comunidad en general, fundamentado con respaldo legal para accionar en todas situaciones.

- ' Ley 27933. Respecto Seguridad Ciudadana.
- ' Ley 27934. Regulación de la investigación fiscal y policial

- ' Ley 27935. Prestar servicio a la comunidad.
- ' Ley 27936. Los derechos de legítima defensa
- ' Ley 27937. Funciones de las autoridades contra violencia
- ' Ley 27938. Asignaciones de bienes incautados.
- ' Ley 27939. Procedimiento en caso de faltas.

De acuerdo a Ley 29158, ley orgánica de poder ejecutivo, todo proceso que tiene que ver con funciones respecto a la seguridad ciudadana obedecen a la calificación de las normas vigentes que obedecen a las políticas públicas, que requiere el aporte de todos los organismos conforme establece el art. 21 (SINASEC).

2.2.10. Violencia generada en distrito de San Martín de Porres.

Respecto a la violencia en Lima, la policía nacional, maneja un estudio que estadísticamente demuestra que hay un promedio de 24 mil adolescentes que conforman agrupaciones de pandillas que ponen pelos de punta a las fuerzas del orden en Lima y Callao.

Según este informe de la policía, las agrupaciones delictivas son alrededor de 410 pandillas en Lima metropolitana. Estos grupos de pandillas, muchos de ellos, cuentan con apoyo de delincuentes organizados que se dedican al secuestro y robo a mano armada, incluso muchos de ellos, asesinos a sueldo. Respecto al distrito de San Martín de Porres, se puede mencionar que la autoridad edil no tiene plan de acción para hacer frente al crimen organizado, por lo que es urgente desarrollar estrategias con la cooperación de los vecinos.

En tal sentido, cabe mencionar que la zona comercial de fiore, prácticamente ha sido invadida por los delincuentes, la zona cuenta con presencia de ampones extranjeros que ejecutan asesinatos por encargo, como se ha visualizado en los medios de comunicación. en ese mismo orden, las avenidas habich, zonas de Valdivieso y avenida lima muy cerca al palacio municipal son zonas de alto riesgo para los vecinos, dado que sus calles han sido tomados por los delincuentes, por otro lado, las avenidas, zarumilla, parque del trabajo pocitos, puente Caquetá, son guarida de raqueteros que siembran caos permanente a toda hora, cabe precisar estos delincuentes vienen de otros distritos al no existir vigilancia policial. en ese mismo orden las zonas críticas del distrito es la sector de san German, urbanización palao, avenida Perú, adonde se vende droga a toda hora con presencia de los adolescentes, sin las autoridades hagan algo, por su accidentado mapa urbanístico, san Martin es un distrito fragmentado, que recibe delincuentes de los distritos vecinos, al no contar con un plan estratégico procura hacerle frente solamente en situaciones de emergencia dificultando su accionar.

Es lamentable mencionar que el distrito de san Martin, no tiene suerte para elegir sus autoridades ediles, todos los alcaldes que han llegado a gobernar solo son aventureros políticos que han llegado ocupar el cargo por los votos golondrinos, que poco o nada conocen la problemática del distrito. es una realidad triste pero se espera que en el tiempo se pueda revertir con el aporte de los jóvenes valores que aman el distrito.

2.2.11. Situación social

La actual situación social, del distrito, es de libre acceso conforme estipulan las leyes de la república, lo que está mal es su política municipal respecto a la seguridad ciudadana en tal sentido lo que se espera es. Promover una convivencia favorable acorde con las normas establecidas que valore el aporte de los vecinos en la lucha contra la violencia en la vecindad

- ' Promover actividades integradoras CONFORME CONASEC, CORESEC, COPROSEC y CODISEC, en las ciudades organizadas en agrupaciones de comités de vecinos, para hacerle frente al crimen organizado.
- ' Promover seminarios entre la comunidad para conocer los derechos y deberes respecto a las normas legales.
- ' Relacionar las organizaciones públicas y privadas, para establecer políticas públicas tendientes a solucionar problemas de seguridad ciudadana
- ' El esfuerzo social multisectorial, no solo debe ser política represiva sino, políticas de prevención que articule todas las instancias comprometidas.
- ' Promover la estructuración de los órganos que componen las políticas de seguridad, para garantizar la tranquilidad del vecindario.

2.2.12. Constitución política del Perú.

La constitución política es un libro de libros cuyos contenidos son de obligatorio cumplimiento de quienes conviven dentro del estado democrático, en tal sentido el art. 1, señala que todo ser humano tiene derecho a la vida y se respeta su integridad, el ser humano es el fin supremo de la sociedad y de la nación. en el mismo sentido, el art. 2. Señala que todo ser humano tiene derecho a la identidad, e integridad moral. Ninguno puede ser marginado por motivos de religión, opinión condición social.

En otro sentido, el art. 44. Precisa que es responsabilidad del estado, garantizar plena validez de los derechos fundamentales de las personas, garantizando las amenazas internas y externas.

cabe precisar que la constitución política, es el ADN jurídico de la nación que establece las normas de convivencia a todo nivel, político, jurídico, económico, social, cuanto tienen que ver con la estructura política de la nación, que son completados por las normas específicas como; derecho penal, civil y constitucional que tienen garantizar los derechos colectivos y derechos individuales, en resumidas cuentas según el art. 118 de la carta magna el presidente de la república es quien personifica a la nación en presentación de todos.

Asimismo el art. 166, señala que la policía nacional avala la seguridad interna de la nación, finalmente el art. 195, señala que los gobernadores regionales tienen autonomía para elaborar sus estrategias políticas de su localidad, de su espacio sobre todo con una política responsable.

2.2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **ANÁLISIS DELICTUAL:** Estudia los ilícitos cometidos por los delincuentes, su objetivo es precisar las evidencias con pruebas para que la justicia pueda obrar con probidad. (Sepúlveda Scarpa, 2009).
- **COMPETENCIAS CIUDADANAS:** Analiza los conocimientos logrados por los sujetos en el entorno donde se desempeña. en este caso específico, se refiere a la capacidad de conocer el aporte del ciudadano para solucionar los problemas de la ciudad. (Ruíz y Chaux, 2005).

- **COMUNIDAD:** Se llama así, a una ciudad habitada por grupo de personas que se denomina como tal porque comparten usos y costumbres dentro de las mismas leyes, se conocen porque practican una identidad social como vecinos. (Dammert, 2003).
- **CRIMINALIDAD:** Se refiere a las infracciones cometidos por los sujetos de mal vivir, quienes se dedican a delinquir, haciendo daño al pueblo y la sociedad en general. (CFEC - Estudio Criminal. 20019)
- **CRIMINOLOGÍA:** Se refiere a la ciencia que se encarga a estudiar los actos criminales de los sujetos de mal vivir. que muestran conductas antisociales frente a la ley y las autoridades. (ESERP. 2019)
- **FALTAS:** Se refieren a infracciones a las normativas que rigen la cohabitación, son el quebrantamiento de las normas cometidos por personas que viven fuera de la ley. (PÓLEMOS. 2016).
- **HABITUALIDAD:** Se trata de un concepto legal que califica las infracciones desde el aspecto jurídico que cometen por reiteradas veces, lo que el TC, tipifica como habitualidad, cometidas por las mismas personas (Exp. 00014-2006-PI/TC).
- **IDENTIFICACIÓN DE PATRONES:** Se llama así, a la manera de hallar la debida valoración de los sucesos para acusar al sujeto imputado por un delito con evidencias identificadas de manera fehaciente. (Introducción al análisis delictual. 2017).

· **PARTICIPACIÓN:** Se refiere al espacio de conversación entre habitantes del mismo barrio bajo el liderazgo de la autoridad local para ver acciones que comunes que pueda beneficiar a todos, de tal forma que la participación de todos puede ser beneficioso para todos. (SENACE. 2019)

· **REINCIDENCIA:** Se refiere cuando una persona comete delito una y otra vez, es un acto delincencial de un sujeto que vuelve cometer un delito a pesar de estar sentenciado o tener libertad condicional. (Exp. 00014-2006-PI/TC).

· **SEGURIDAD CIUDADANA:** Se refieren a las normas de convivencia en paz y tranquilidad en una ciudad sin ser víctima de la delincuencia, donde no exista amenaza de nada, donde no existe violencia causado por los delincuentes locales. para preservarlo lo que cabe es trabajar unidos entre autoridades y vecinos con un solo objetivo, que es la prevención. (PNUD. 2013)

· **SIG (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA):** Son instrumentos que favorecen conocer los datos para identificar a los infractores de la ley.. la SIG, es un instrumento que garantizan la probidad de datos respecto a la modalidad de delitos agravantes. (Introducción al análisis delictual. 2017).

· **TEMOR DELICTUAL:** Es referido al temor esparcido por los delincuentes, es una realidad que azota actualmente a ciudadanos y autoridades. (Actividades de Educarte 2011).

· **VICTIMIZACIÓN:** Se refiere a las personas que reciben agresión de sus agresores, quienes cometen estos delitos por falta de protección, en otros casos son acciones de las personas que pretenden sembrar psicosociales imponiendo miedo a las personas indefensas. Albertin (2006).

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Las políticas públicas se relacionan significativamente en la prevención de la seguridad ciudadana

3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a) Las políticas públicas se relacionan significativamente con las políticas municipales en el cuidado de seguridad ciudadana

- b) Las políticas municipales influyen significativamente en la lucha contra la inseguridad ciudadana

- c) Las políticas públicas promueven significativamente la integración de las autoridades en la lucha contra la inseguridad ciudadana

3.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

3.3.1. Variable (X)

POLÍTICAS PÚBLICAS.

Definición Conceptual

Se refiere a un documento elaborado por un grupo político para aplicar en un contexto de eventual gobierno a ser gerenciado, vale decir; las políticas públicas son documentos que tienen que ver con sistema de gobernabilidad de un país, donde todos los sistemas convergen con un solo objetivo, la de sumar para un bienestar común, el desarrollo del país. Por su puesto donde también se encuentra las políticas de seguridad. (FLACSO 2001)

3.3.2. Variable (Y)

SEGURIDAD CIUDADANA

Definición Conceptual

Se refiere la colaboración para establecer las normas de convivencia entre las comunidades dentro de un estado de derecho sin violencia, sin miedo, con respeto mutuo que permita convivencia pacífica. Dicho de otro modo, es el estado de derecho que permite a la sociedad respetar sus leyes, normas, usos y costumbres a fin de preservar su tranquilidad, que en muchos casos son violentados por los sujetos de mal vivir, robando, secuestrando, cometiendo actos dolosos que quebrantan la tranquilidad del vecindario.. (PNUD 2014)

3.4. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

TABLA N° 1

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem
----------	-------------	-------------	------

<p>Variable (x)</p> <p>Políticas publicas</p>	<p>Política</p> <p>Estrategias</p> <p>Prevención</p>	<p>Política nacional</p> <p>Política local</p> <p>Normativas</p> <p>Infracciones</p> <p>Integración</p> <p>Presupuesto</p>	<p>SI NO</p> <p>NS/NO</p>
<p>Variable (y)</p> <p>Seguridad ciudadana</p>	<p>Prevención</p> <p>Inseguridad</p> <p>Integración</p>	<p>Participación</p> <p>Dialogo</p> <p>Estrategias</p> <p>Diseños</p> <p>Vigilancia</p> <p>Asociaciones</p>	<p>SI NO</p> <p>NS/NO</p>

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio compete al enfoque cuantitativo de tipo básico que permite describir lo que sucede en la realidad del estudio, que para corroborar los hallazgos permite el uso de herramientas estadísticas para recopilar los datos encontrados en trabajo de campo. Esta orientación permite aportar nuevos conceptos generados desde diversas opiniones. (Sampieri, 2007).

4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

4.2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de indagación es básica y sustantiva, debido a que permite detallar los datos encontrados desde el aspecto teórico, para dar respuesta a los problemas planteados para ello, se apoya en la estadística de tal forma que pueda identificar sus peculiaridades para poder plantear soluciones. (tamayo, 2004)

4.2.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El estudio tiene condiciones para ser descriptivo y explicativo, debido a que permite evaluar los elementos encontrados con sus elementos y detalles

particulares que no son abordados habitualmente. Su nivel es explicativo, debido a que permite desarrollar nuevos concepto en base a sus hallazgos encontrados conforme los propósitos planteados. (Sampieri 1998, Pág. 60)

4.3. MÉTODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

4.3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

a) MÉTODO GENERAL

Se refiere a la manera como se aborda el estudio, en tal sentido el método adecuado es el hipotético deductivo, que permite especular con el planteamiento de las hipótesis, relacionar con las variables, evidenciarlos con los datos disponibles. Según Bernal (2010) el método deductivo es el adecuado porque permite analizar las proposiciones hechas en las hipótesis, para poder evidencias con los datos encontrados en el trabajo de campo.

b) MÉTODOS ESPECÍFICOS

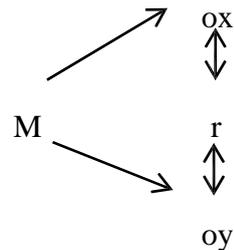
Método Estadístico: Son procesos secuenciales que permiten analizar los datos encontrados en el campo de manera cuantitativa, vale decir, es algo que se puede determinar con cifras. Reynaga (2015)

Método Analítico: Se refiere al método que permite distinguir los elementos que componen el estudio, que permitió seleccionar ordenadamente los datos por género, se recomienda este tipo de método porque permite cuantificar los resultados. Gutiérrez & Sánchez (1990)

4.3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El diseño del estudio corresponde a no experimental, porque permite procesar datos sin alterar las variables planteadas, se caracteriza porque permite procesar los datos encontrados observando sus fenómenos, sus características y sus diversos datos, que son observados desde un diseño transversal – correlacional (garza elizabeth et al 2016)

Diseño Descriptivo.



Donde:

M : Muestras del estudio.

Ox : Observación de la variable x. **Oy**

: Observación de la variable y.

r : Relación

4.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

4.4.1. POBLACIÓN

La población para este estudio, es distrito de san Martín de Porres, la encuesta fue aplicado en las juntas vecinales, serenos, policía nacional y los servidores del ministerio público de cono norte

4.4.2. MUESTRA

La muestra fue aleatoria simple porque permitió precisar la cantidad de la muestra, permitiendo ser escogido, vale decir, permitió seleccionar los datos encontrados conforme la prioridad planteada. Webster (1998)

En tal sentido, la muestra lo conformaron 80 personas, entre serenos, miembros policiales, miembros de junta vecinal, trabajadores del ministerio público.

Reemplazando Formula sugerida

$$n = \frac{N.pqr}{E(N-1) + z.pq}$$

Nivel de confiabilidad al 95% con porcentaje de error al 5% es como sigue:

$$n = \frac{\dots\dots\dots(0.9604) \cdot 100\dots\dots\dots}{0.0025) (99) + 0.9604}$$

$$n = \frac{\dots\dots\dots 96.04 \dots\dots\dots}{1.2079}$$

$$n = 79.509$$

POR REDONDEO: 80

4.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.5.1. TÉCNICAS

OBSERVACIÓN

Se utilizó esta técnica para buscar y seleccionar datos para resolver las situaciones planteadas en el estudio y cumplir con el plan elaborado. (Benítez)

ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO

Es la técnica utilizada para seleccionar datos encontrados que permite fidelizar la información para elaborar el informe final garantizando la calidad. (Rodríguez, 2013)

LA ENCUESTA

Es otra técnica de la investigación que permite recoger datos para sistematizarlo conforme el universo poblacional. Clasificando el género y nivel de conocimiento. (Zapata, 2005)

4.5.2. INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO

Es un instrumento preparado previamente para ser aplicado de manera específica, para lograr los objetivos deseados, permite redactar las preguntas con un lenguaje preciso de tal forma que se puede entender por los encuestados. (García, 2004)

FORMULARIO DE ENCUESTA

Es otro de los instrumentos aplicados en una investigación cuantitativa, que permite jerarquizar y recopilar datos relacionados con las variables para dar respuesta a los interrogantes planteados. Generalmente son preguntas estructuradas que pueden ser abiertas o cerradas. Borda et al, 2009)

4.5.3. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

La indagación conto con aporte de los profesionales que tienen especialidad en el área, quienes validaron los instrumentos en la parte metodológica y temática, una vez revisado los instrumentos que componen las variables emitieron una opinión favorable conforme el siguiente cuadro. Gotuzzo (2016)

VALIDEZ DE JUICIO DE EXPERTOS

TABLA N° 2

N° DE ORDEN	GRADO ACADÉMICO	APELLIDOS Y NOMBRES	COEFICIENTE	PORCENTAJE
1	DOCTOR	MONTENEGRO CIEZA NORVIL	95	95%
2	DOCTOR	ESTRADA GAMBOA MAURO	95	95%
3	DOCTOR	RAMIREZ CORSINO RODOLFO	95	95%
4	DOCTOR	CARMONA CASTILLO RAQUEL	92	92%
5	DOCTOR	ROMERO LOAYZA EVA	92	92%
TOTAL			100	95%

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO ES FAVORABLE CON 95% DE OPINION FAVORABLE

CONFIABILIDAD: Respecto este valor, fue sometido al análisis con alfa de cronbach con uso del programa estadístico. SPSS 22. Con resultado favorable.

POLITICAS PUBLICAS	
0.804	10
SEGURIDAD CIUDADANA	
0.804	10

4.5.4. ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

En toda investigación la ética se encuentra presente, porque es una forma de regular la conducta humana en todas las actividades que tienen que ver con las normas de convivencia social, a fin de solucionar los problemas planteados, con respaldo científico. (Lipman, 1988).

Por otro lado, la ética en la investigación, obedece normativas científicas que tiene que ver con respeto a la dignidad del universo poblacional donde se desarrolla investigación, respetando sus costumbres y usos, todo problema planteado que tiene que ver con la participación de las personas, tiene que contar con consentimiento informado. (Manzini, 2000).

Según los especialistas, el concurso de la ética, en una investigación debe participar desde la generación de ideas, vale decir, en el inicio, durante el proceso y la culminación de la indagación, en tal sentido, previene cualquier alteración que pudiera existir las normas de convivencia, de esta manera se garantiza respecto al derecho de autor y la propiedad intelectual.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Respecto al análisis descriptivo de la información recolectada para precisar la administración de políticas públicas referidas a la previsión de la seguridad ciudadana caso, distrito de San Martín de Porres, lo que se ha determinado es que existe una agenda pendiente por abordar. Las técnicas y los instrumentos han permitido conocer las políticas municipales aplicadas por las autoridades municipales, la forma como fue abordado, con la colaboración del vecindario comprometidos en la lucha contra la ferocidad delincriminal en su distrito.

En este tipo de análisis descriptivo, lo que se colige es que la violencia delincriminal, se ha desbordado en las calles de Lima, sobre todo en los distritos periféricos donde la delincriminal ha instaurado una política de violencia, con acciones delincriminales que se llevan a cabo

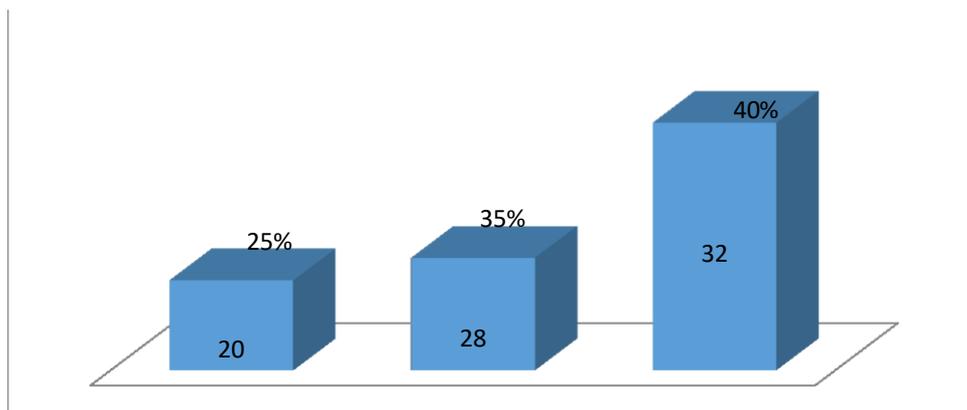
como robo, secuestro, prostitución clandestina y los asesinatos por encargo, por lo que amerita un seguimiento especial para cuantificar las incidencias y proponer las políticas integrales de seguridad e incorporarlos a las políticas públicas.

5.2. ANÁLISIS INFERENCIAL

TABLA N° 3

¿Las políticas públicas tienen relación con la prevención de seguridad ciudadana en Distrito de San Martín de Porres?	N° ENCUESTADO	%
Si	32	40 %
No	28	35 %
Ns(no)	20	25 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 1



Análisis e interpretación

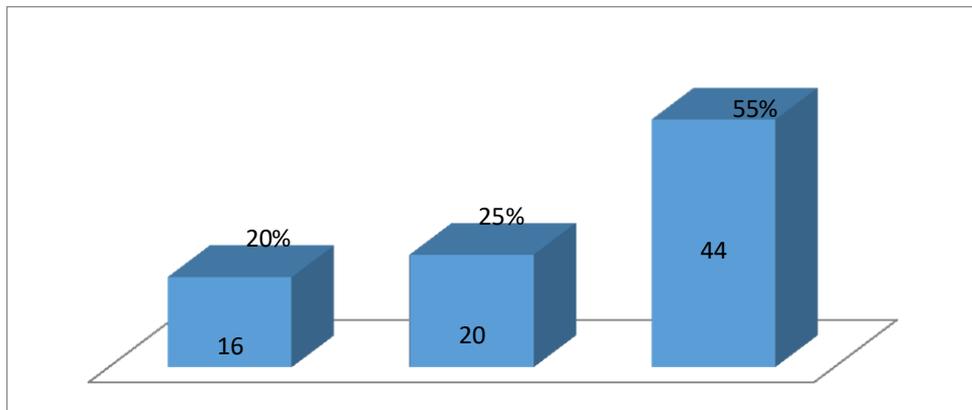
Sobre la pregunta: ¿Las políticas públicas tienen relación con la prevención de seguridad ciudadana en Distrito de San Martín de Porres? El 40% de personas encuestadas opinan que sí, mientras que 35% de personas encuestadas opinan que no y finalmente un 25% de los encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de los encuestados.

TABLA

N° 4

¿Las políticas públicas de qué manera influyen en las políticas municipales para el tratamiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
Ns/no	20	25 %
No	44	55 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 2



Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Las políticas públicas de qué manera influyen en las políticas municipales para el tratamiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres? El 55% de personas consultadas opinan que no, mientras que 25% de personas consultadas opinan

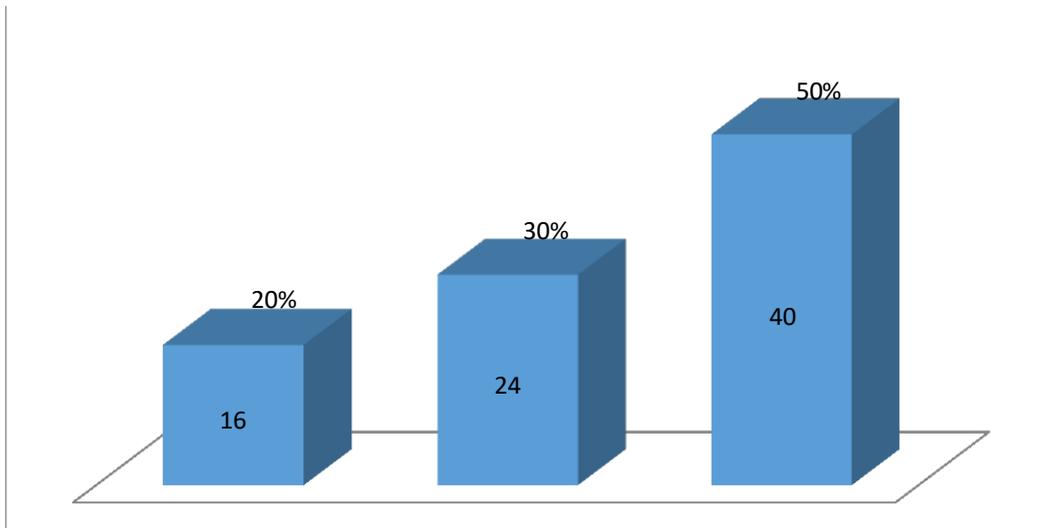
TABLA

no saben no opinan y finalmente un 20% de personas consultadas opinan que sí, lo que evidencia 100% de los encuestados.

N° 5

¿Las políticas públicas de qué manera ayudan al tratamiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres?	N° ENCUESTADO	%
Ns/ no	16	20 %
No	24	30 %
Si	40	50 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 3



TABLA

Análisis e interpretación

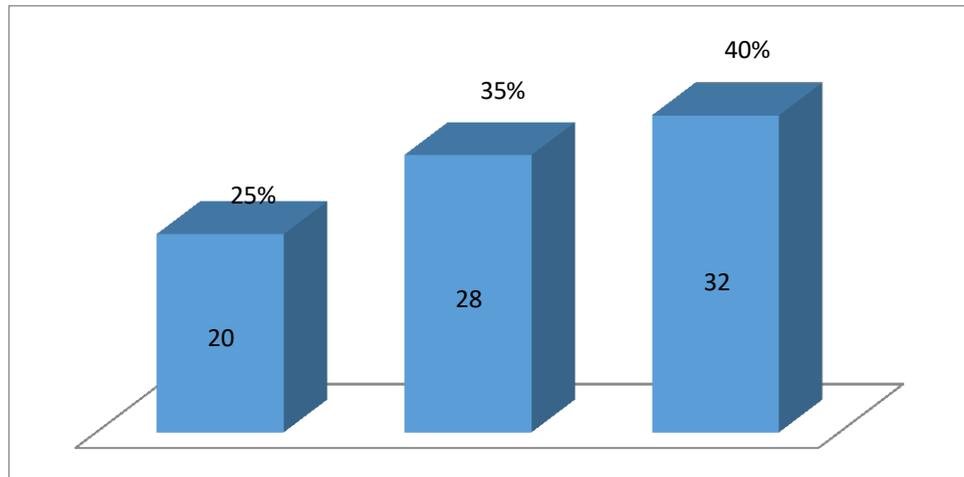
Sobre la pregunta: ¿Las políticas públicas de qué manera ayudan al tratamiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres? El 50% de encuestados opinan sí, mientras que 30% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no sabe y no opina, lo que evidencia el 100% de encuestados.

N° 6

¿Las políticas públicas de qué manera promueven integración de las autoridades civiles y policiales en favor de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	20	25 %
No	28	35 %
Si	32	40 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 4

TABLA



Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Las políticas públicas de qué manera promueven integración de las autoridades civiles y policiales en favor de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres? El 40% de encuestados opinan que si, mientras que 35% de personas consultadas manifiestan que no y finalmente un 25% de las personas opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de los encuestados

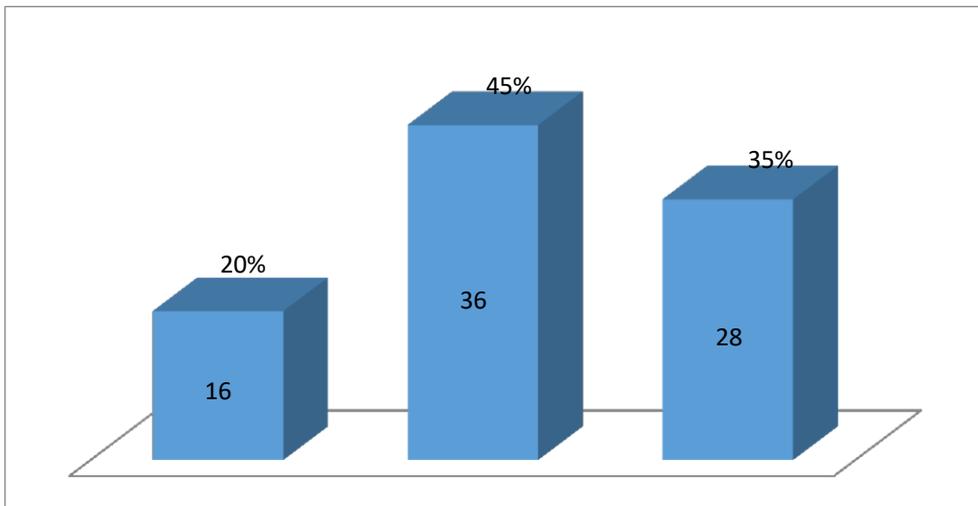
N° 7

¿Consideras que la acción policial resuelve situaciones provocadas por personas conflictivas?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	16	20 %
Si	36	45 %
No	28	35 %

TABLA

TOTAL	80	100 %
-------	----	-------

FIGURA 5



Análisis e interpretación

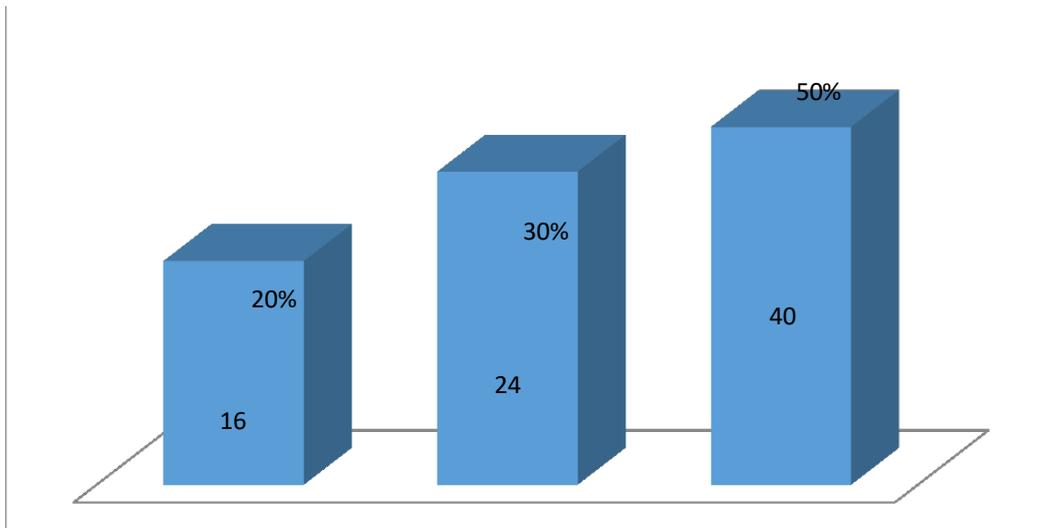
Sobre la pregunta: ¿Consideras que la acción policial resuelve situaciones provocadas por personas conflictivas? El 45% de encuestados opinan que sí, mientras que el 35% de encuestados opinan que no, y finalmente un 20% de encuestados opinan que no sabe y no opina, lo que evidencia el 100% de los encuestados

N° 8

TABLA

¿Consideras que la policía nacional después de tomar conocimiento de las actividades delictivas, pone rápidamente en conocimiento del Ministerio Público?	Nº ENCUESTADO	%
Ns/ no	16	20 %
No	24	30 %
Si	40	50 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 6



Análisis e interpretación

TABLA

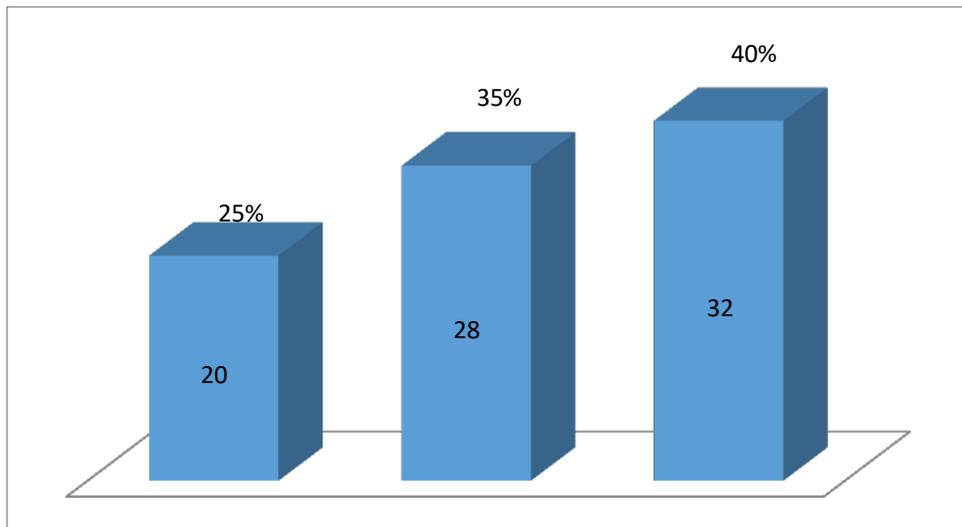
Sobre la pregunta: ¿Consideras que la policía nacional después de tomar conocimiento de las actividades delictivas, pone rápidamente en conocimiento del Ministerio Público? El 50% de encuestados opinan sí, mientras que 30% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no sabe y no opina, lo que evidencia el 100% de encuestados.

N° 9

¿Consideras que la dependencia policial de su comunidad tiene la cantidad de policías suficientes para garantizar investigación y prevención?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	20	25 %
No	28	35 %
Si	32	40 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 7

TABLA



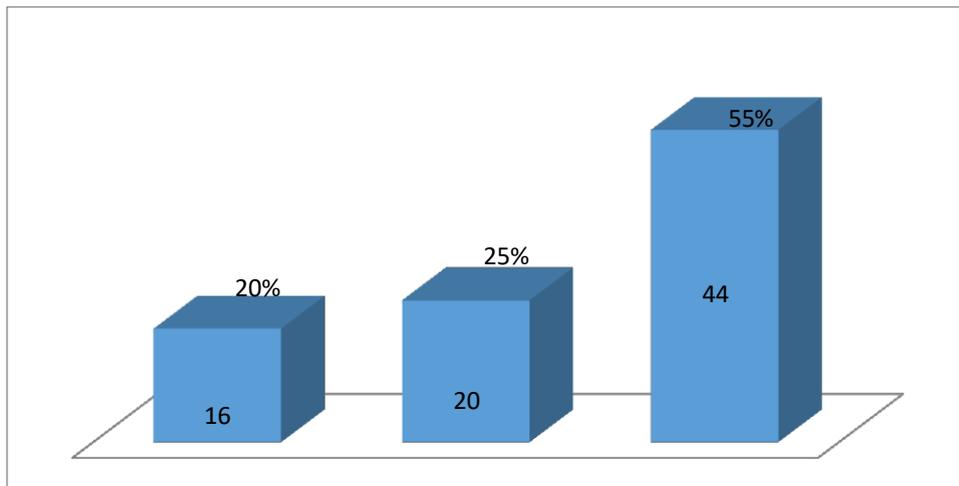
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Consideras que la dependencia policial de su comunidad tiene la cantidad de policías suficientes para garantizar investigación y prevención? El 40% de encuestados opinan que sí, mientras que 35% de encuestados opinan que no y finalmente un 25% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

**TABLA N°
10**

¿Tienes conocimiento de la presencia de serenazgo en tu comunidad?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	16	20 %
No	20	25 %
Si	44	55 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 8



Análisis e interpretación

TABLA N°

Sobre la pregunta: ¿Tienes conocimiento de la presencia de serenazgo en tu comunidad?

El 55% de encuestados opinan que sí, mientras que 25% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no sabe y no opina, lo que evidencia el 100% de encuestados

11

¿Tu comunidad cuenta con personal de junta de vigilancia las 24 horas?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	16	20 %
No	24	30 %
Si	40	50%
TOTAL	80	100 %

FIGURA 9

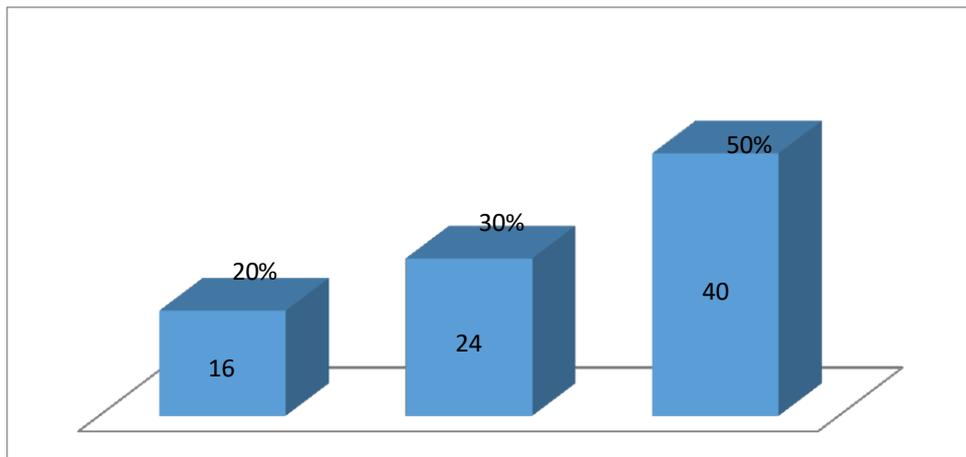


TABLA N°

Análisis e interpretación

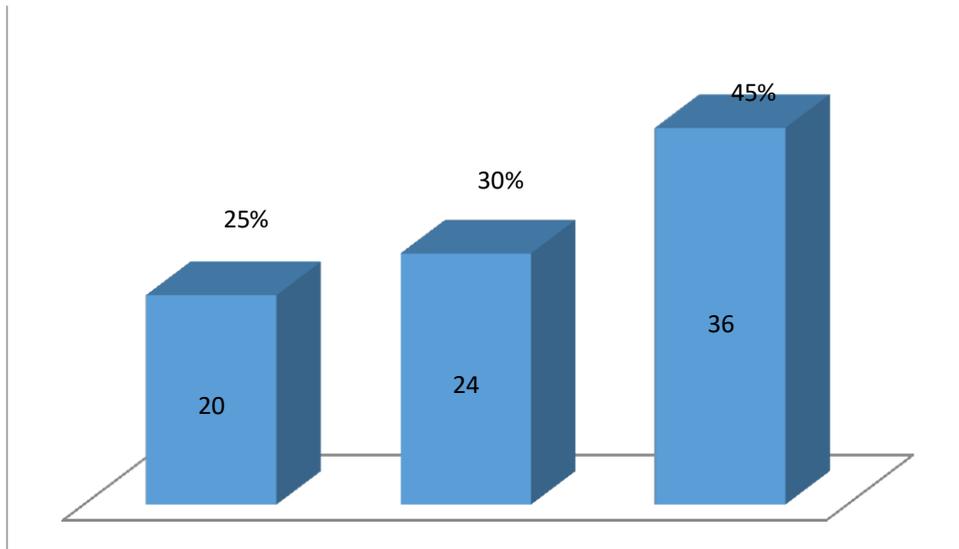
Sobre la pregunta: ¿Tu comunidad cuenta con personal de junta de vigilancia las 24 horas?
El 50% de encuestados opinan que sí, mientras que 30% de encuestados opinan que es no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

12

¿Consideras que el serenazgo de tu distrito actúa con prontitud cuando se les llama?	N° ENCUESTADO	%
Ns/ no	20	25 %
No	24	30 %
Si	36	45 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 10

TABLA N°



Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Consideras que el serenazgo de tu distrito actúa con prontitud cuando se les llama? El 45% de encuestados opinan que sí, mientras que 30% de encuestados opinan que no y finalmente un 25% de encuestados opinan que no sabe y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

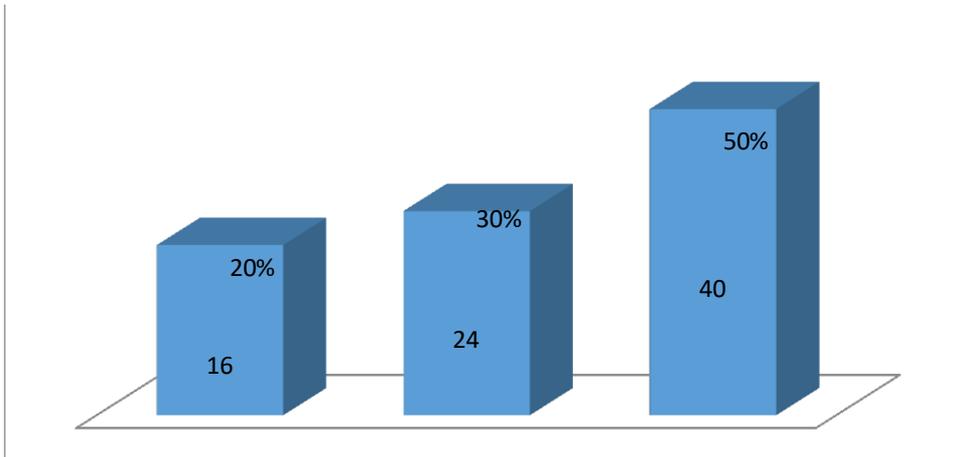
13

¿Consideras que las plazas y parques de tu distrito son lugares seguros?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	16	20 %
No	24	30 %
Si	40	50%

TABLA N°

TOTAL	80	100 %
-------	----	-------

FIGURA 11



Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Consideras que las plazas y parques de tu distrito son lugares seguros? El 50% de encuestados opinan que sí, mientras que el 30% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

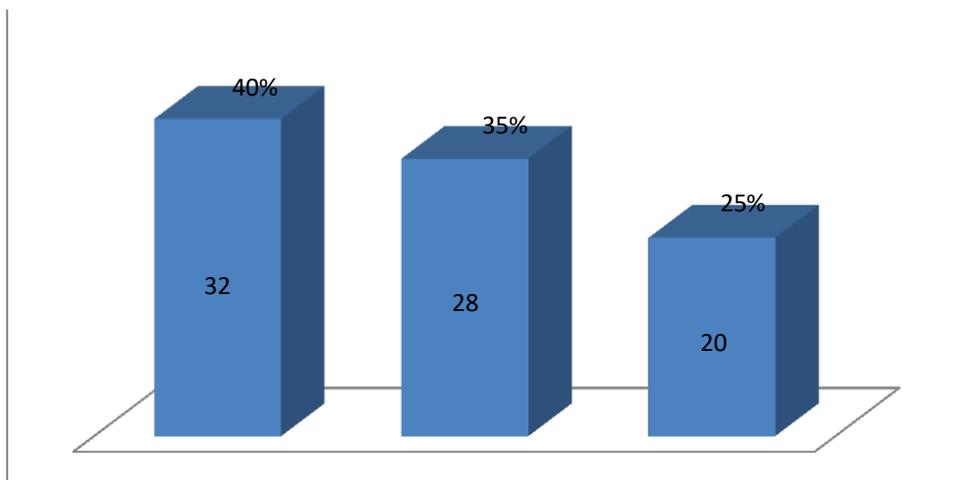
14

¿Consideras que la avenida de tu casa un lugar seguro?	N° ENCUESTADO	%
--	---------------	---

TABLA N°

Si	32	40 %
No	28	35 %
Ns/no	20	25 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 12



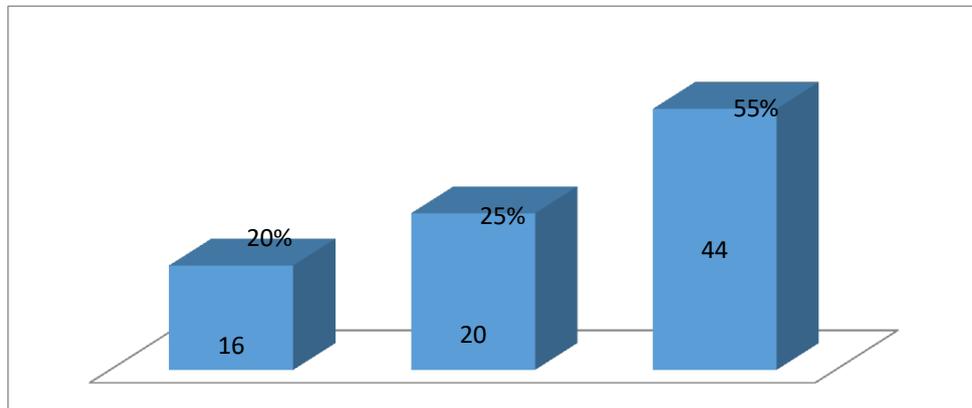
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Consideras que la avenida de tu casa un lugar seguro? El 40% de encuestados opinan que sí, mientras que 35% de encuestados opinan que no y finalmente un 25% de encuestados opinan que no sabe y no opina, lo que evidencia el 100% de encuestados

TABLA N°

¿Consideras que los paraderos donde se toman los buses un lugares seguros?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	16	20 %
No	20	25 %
Si	44	55 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 13



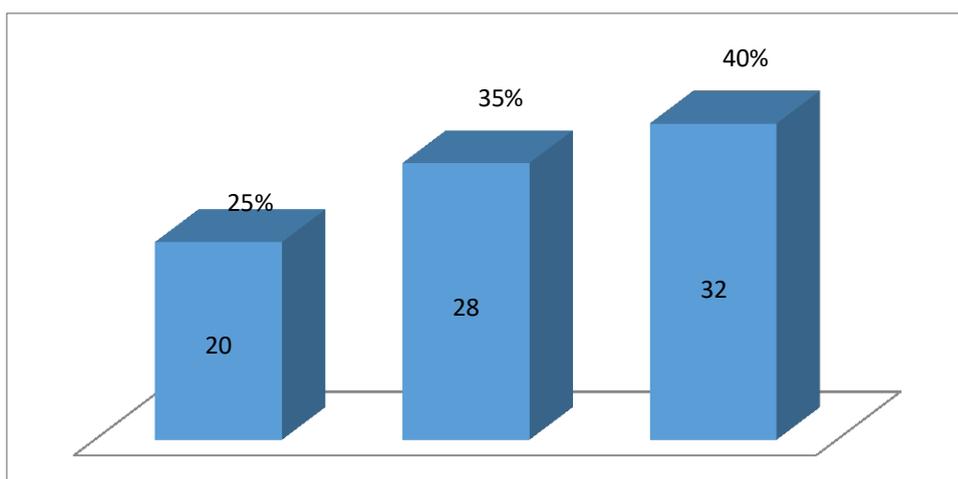
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Consideras que los paraderos donde se toman los buses un lugares seguros? El 55% de encuestados opinan que sí, mientras que el 25% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

TABLA N°

¿Consideras que la seguridad en tu barrio ha mejorado en últimos tiempos?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	20	25 %
No	28	35 %
Si	32	40 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 14



Análisis e interpretación

TABLA N°

Sobre la pregunta: ¿Consideras que la seguridad en tu barrio ha mejorado en últimos tiempos?
El 40% de encuestados opinan que sí, mientras que el 35% de encuestados opinan que no y finalmente un 25% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

17

¿Consideras que la municipalidad de tu distrito tiene estrategias de fortalecimiento para detectar los problemas de conducta en los hogares?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	16	20 %
Si	36	45 %
No	28	35 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 15

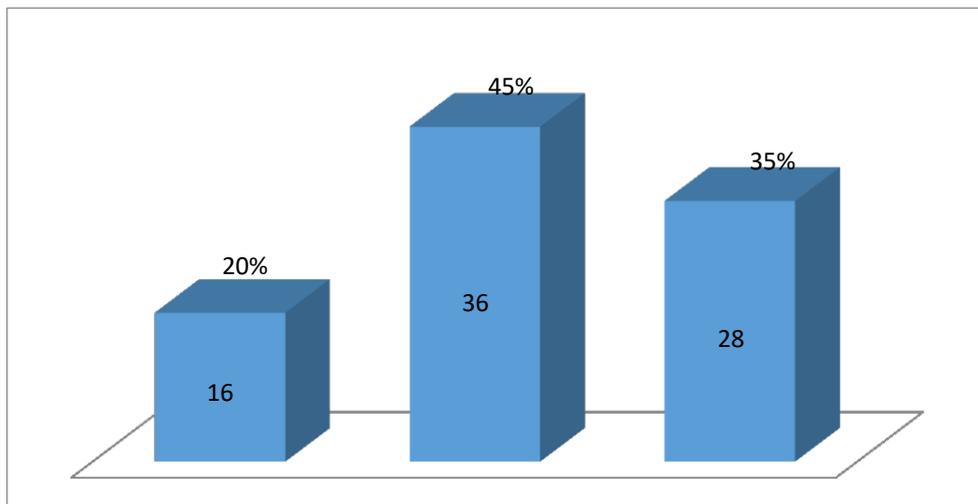


TABLA N°

Análisis e interpretación

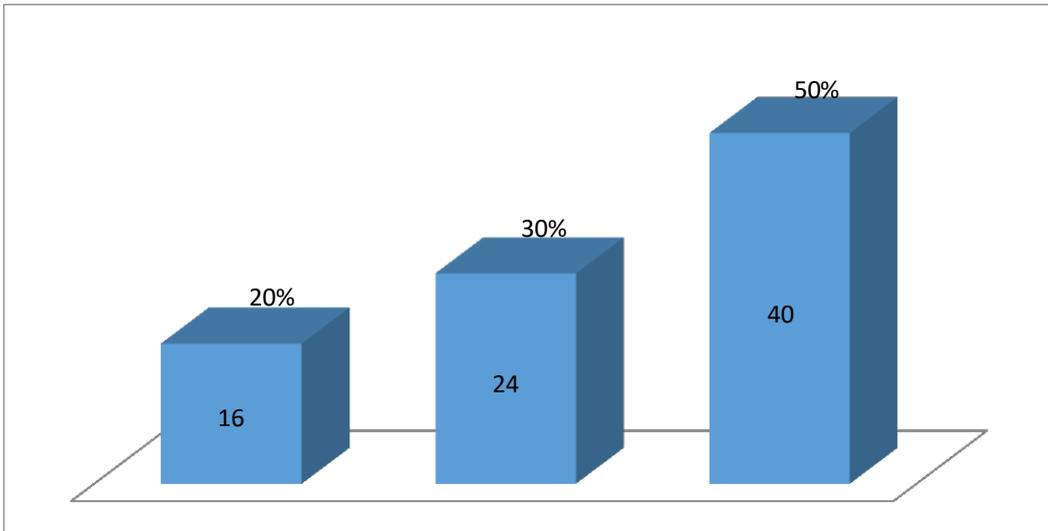
Sobre la pregunta: ¿Consideras que la municipalidad de tu distrito tiene estrategias de fortalecimiento para detectar los problemas de conducta en los hogares? El 45% de encuestados opinan que sí, mientras que el 35% personas consultadas opinan que no, y finalmente un 20% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

18

¿Consideras que las autoridades responsables han diseñado estrategias para la prevención de violencia escolar en el distrito?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	16	20 %
No	24	30 %
Si	40	50 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 16

TABLA N°



Análisis e interpretación

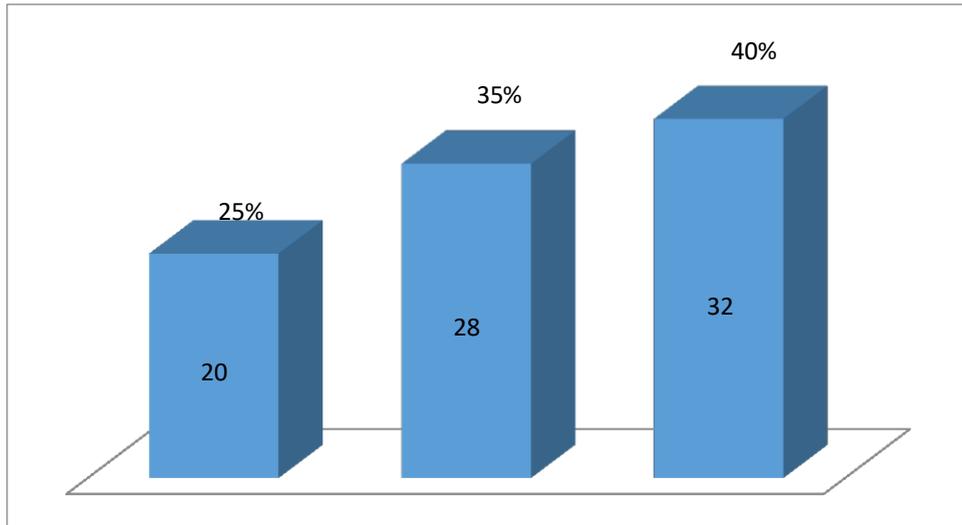
Sobre la pregunta: ¿Consideras que las autoridades responsables han diseñado estrategias para la prevención de violencia escolar en el distrito? El 50% de encuestados opinan que sí, mientras que el 30% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

19

¿Consideras que las escuelas de tu distrito se han fortalecido para promover acciones de prevención sobre el consumo de alcohol y drogas?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	20	25 %
No	28	35 %
Si	32	40 %
TOTAL	80	100 %

TABLA N°

FIGURA 17



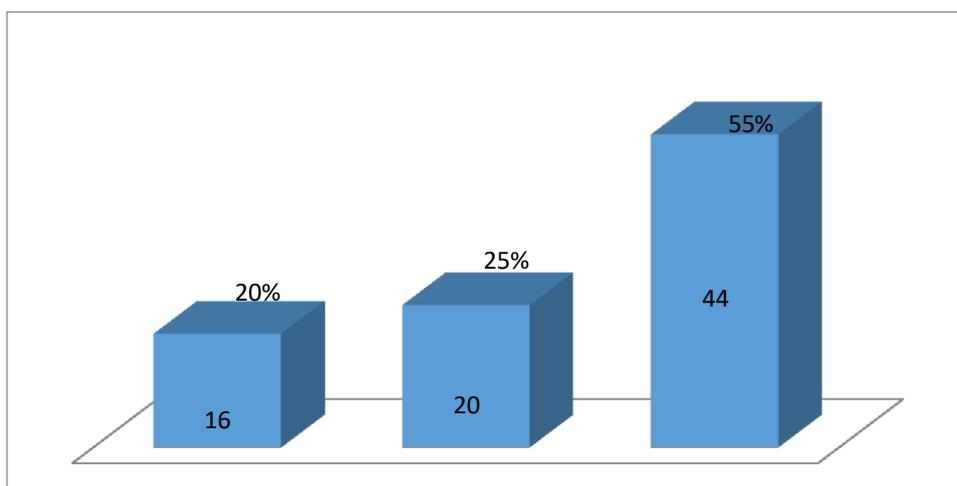
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Consideras que las escuelas de tu distrito se han fortalecido para promover acciones de prevención sobre el consumo de alcohol y drogas? El 40% de encuestados opinan que sí, mientras que el 35% de encuestados opinan que no y finalmente un 25% de encuestados opinan que no saben y opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

TABLA N°

¿Consideras que las autoridades municipales han fortalecido a las familias respecto a los problemas de conducta en el hogar?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	16	20 %
No	20	25 %
Si	44	55 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 18



Análisis e interpretación

TABLA N°

Sobre la pregunta: ¿Consideras que las autoridades municipales han fortalecido a las familias respecto a los problemas de conducta en el hogar? El 55% de encuestados opinan que sí, mientras que el 25% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados.

21

¿Consideras que las autoridades responsables se hacen presentes en los barrios con problemas de seguridad ciudadana?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	16	20 %
No	24	30 %
Si	40	50%
TOTAL	80	100 %

FIGURA 19

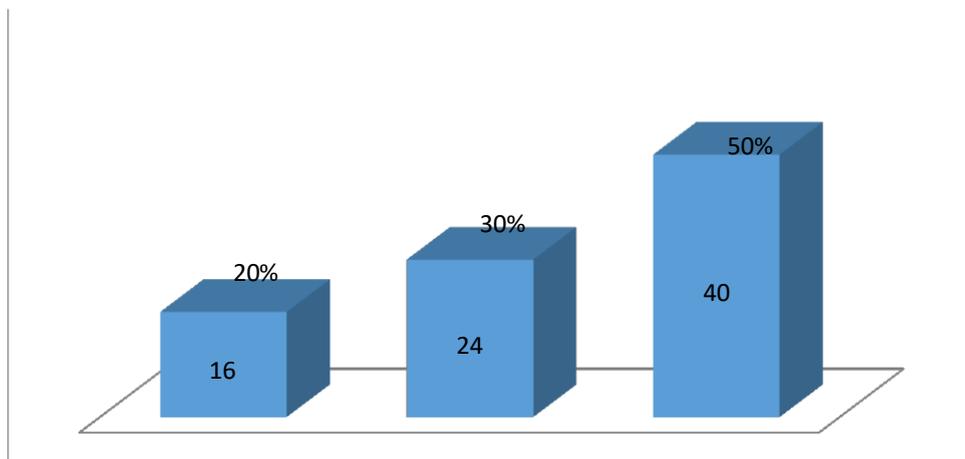


TABLA N°

Análisis e interpretación

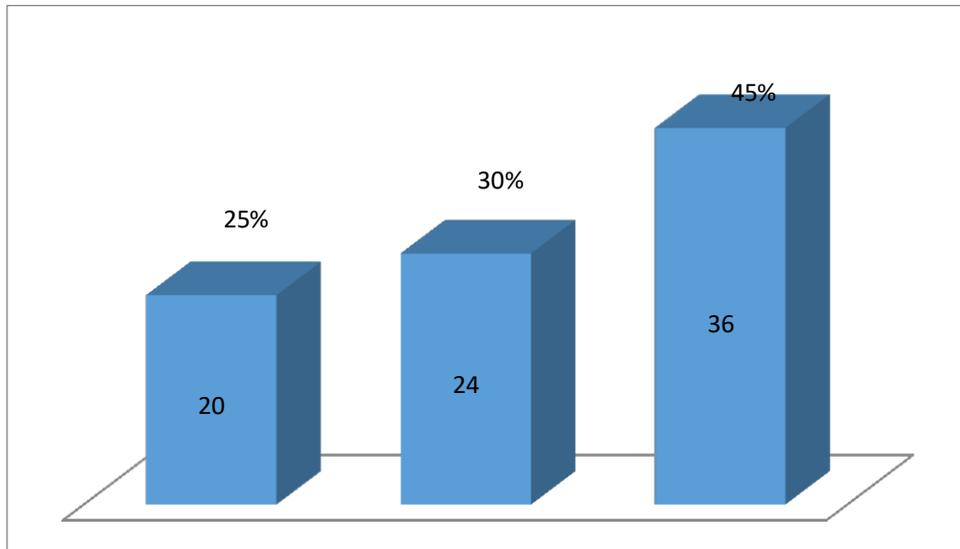
Sobre la pregunta: ¿Consideras que las autoridades responsables se hacen presentes en los barrios con problemas de seguridad ciudadana? El 50% de encuestados opinan que sí, mientras que el 30% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados.

22

¿Consideras que las autoridades han tomado acciones para organizar la junta vecinal?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	20	25 %
No	24	30 %
Si	36	45 %
TOTAL	80	100 %

FIGURA 20

TABLA N°



Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Consideras que las autoridades han tomado acciones para organizar la junta vecinal? El 45% de encuestados opinan que sí, mientras que el 30% de personas consultadas opinan que no y finalmente un 25% de personas consultadas manifiestan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados

5.3.DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La discusión de resultados respecto al trabajo desarrollado fue con el propósito de conocer y analizar la administración de políticas públicas, respecto a las acciones emprendidas para la prevenir la inseguridad ciudadana, caso distrito de San Martín de Porres. Los propósitos a ser alcanzados fueron para conocer las relaciones existentes entre políticas municipales con las políticas del estado, donde los resultados evidencian que en efecto existe relación de la política municipal con las políticas públicas. Empero los alcaldes, tienen mayor reto para alcanzar los objetivos planteados, puesto que así, requiere su comunidad. En caso puntual de San Martín de Porres, sus calles son refugio de personas antisociales, delincuentes organizados, prostitución clandestina, comercio informal, que altera la seguridad y sosiego de los vecinos. En consecuencia, se resumen las discusión te los resultados bibliográficos respecto a resultados de campo.

En ese sentido, Sanguino (2016) en su indagación respecto a elementos para políticas de seguridad urbana - Madrid. Señala “seguridad urbana” tiene dos estructuras que se articulan entre sí. Por un lado la concepción teórica y por otro la experiencia de los ciudadanos, en tal sentido, la seguridad urbana en Bogotá es una situación inestable que tenía en zozobra a los pobladores.

Al respecto se hizo la pregunta: ¿Las políticas públicas tienen relación con la prevención de seguridad ciudadana en Distrito de San Martín de Porres? El 40% de personas encuestadas opinan que sí, mientras que 35% de personas encuestadas opinan que no y finalmente un 25% de los encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de los encuestados. Donde se aprecia mayor porcentaje de los encuestados en el distrito, reconocen la relación de la política nacional con política local.

Cabe precisar, que la situación se inseguridad ciudadana, a nivel internacional experimento una concepción radical el 11 de setiembre con el atentado a las torres

Por su parte

gemelas. En tal sentido, la seguridad estratégica internacional, tuvo que rediseñar sus estrategias de seguridad, para enfrentar el flagelo de la inseguridad.

Flores (2015) en su indagación respecto a la inseguridad y el miedo al delito en diagnósticos de inseguridad. El autor señala en su estudio, resultados de un análisis académico desarrollado geomántico que permitió conocer los datos, respecto a la seguridad ciudadana. El autor fundamenta su estudio, con estrategias metodológicas que definieron objetivos claros, para cambiar y mejorar las estrategias respecto a la seguridad ciudadana.

Al respecto se formula la pregunta: ¿Las políticas públicas de qué manera influyen en las políticas municipales para el tratamiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres? El 55% de personas consultadas opinan que no, mientras que 25% de personas consultadas opinan no saben no opinan y finalmente un 20% de personas consultadas opinan que sí, lo que evidencia 100% de los encuestados. Donde se observa que alto porcentaje de los encuestados opinan que las políticas nacionales son importantes para elaborar políticas de seguridad ciudadana.

Por su parte Soria (2017) En su indagación respecto al impacto de la violencia e inseguridad en la competitividad del mexicano. Precisa que esta indagación permitió definir conocer la realidad de la violencia en centro de trabajo, que lleva al fracaso a muchas organizaciones, en ese sentido, lo que propone el autor es que los datos encontrados en este estudio deben ser aprovechados para mejorar los sistemas de rediseño respecto a la seguridad integral. Obviamente para ello, se tiene que trabajar primero en el fortalecimiento del recurso humano disponible, de tal forma que puedan afrontar los nuevos desafíos con propiedad y con uso de la tecnología moderna.

Al respecto se planteó la pregunta: ¿Las políticas públicas de qué manera promueven integración de las autoridades civiles y policiales en favor de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres? El 40% de encuestados opinan que si, mientras que 35% de personas consultadas manifiestan que no y finalmente un 25% de las personas

Por su parte

opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de los encuestados. Donde se observa que alto porcentaje de entrevistados perciben que las políticas públicas promueven integración social.

Valero (2014) en su indagación respecto a la Violencia social en México: su incidencia en seguridad ciudadana. Señala que es un reto para la comunidad y sus autoridades para hacerle frente a la violencia que ha generado desorden social. El investigador señala que actualmente los revoltosos han tomado por asalto la ciudad, robando, secuestrando y matando por encargo, que prácticamente tiene en zozobra a la población. Efectivamente, la percepción de la comunidad respecto a la inseguridad, lo que se busca es ponerse a buen recudo dentro de la casa. En esta ciudad la violencia social, somete a la población en un caos permanente por lo que urge una política pública urgente para enfrentar la vulnerabilidad la vida común.

Al respecto se planteo la pregunta: ¿Consideras que la acción policial resuelve situaciones provocadas por personas conflictivas? El 45% de encuestados opinan que sí, mientras que el 35% de encuestados opinan que no, y finalmente un 20% de encuestados opinan que no sabe y no opina, lo que evidencia el 100% de los encuestados. Donde se observa que alto porcentaje de los encuestados perciben que la acción policial juega un rol importante para resolver problemas locales en el distrito.

Por su parte Quintana (2015) en su indagación sobre el papel de la Policía Federal Ministerial en combate al crimen organizado - Tijuana. Señala que este estudio tuvo, como objetivo analizar las acciones de las fuerzas policiales quienes se enfrentan al crimen organizado, al respecto se desarrolló las estadísticas que evalúan la función estatal, en qué medida protege la seguridad de los pobladores. En tal sentido, el estudio propone implementar políticas de seguridad para resguardar los derechos humanos de las personas. Comprometer a la comunidad entera a respaldar sus autoridades para combatir al crimen organizado y construir una comunidad digna para los pobladores.

Al respecto se plantea la pregunta: ¿Consideras que la policía nacional después de tomar conocimiento de las actividades delictivas, pone rápidamente en conocimiento del

Por su parte

Ministerio Público? El 50% de encuestados opinan sí, mientras que 30% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no sabe y no opina, lo que evidencia el 100% de encuestados. Donde se evidencia que alto porcentaje de encuestados tienen el conocimiento de que la policía nacional trabaja de manera coordinada con la fiscalía de delitos.

Gomero (2019) en su indagación respecto a políticas públicas y seguridad ciudadana en distrito de huacho. precisa que el propósito de su estudio fue analizar la relación existente entre políticas públicas y políticas municipales referidos a la seguridad interna en distrito de huacho la población considerado para este trabajo fue de 375 pobladores del distrito de huacho seleccionados anticipadamente, con una muestra probabilística, desarrollados con escala de Likert, considerando sus dimensiones para prevenir su exceso, control y prevención de los delitos. Entre sus resultados el estudio demuestra que el 55% percibe muy poca seguridad, este porcentaje de opinión negativa fue mayor respecto a políticas públicas, el (29 % opina que es pésima), el 1 % tienen percepción favorable, lo que indica que hay muy poca seguridad. Es decir, la inseguridad ciudadana se relaciona con la mala aplicación de políticas públicas.

Al respecto se planteó la siguiente pregunta ¿Consideras que la dependencia policial de su comunidad tiene la cantidad de policías suficientes para garantizar investigación y prevención? El 40% de encuestados opinan que sí, mientras que 35% de encuestados opinan que no y finalmente un 25% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados. Donde se aprecia que alto porcentaje de encuestados perciben la importancia del rol policial en la comunidad, por lo que es urgente solicitar mayor presencia en el distrito.

Por su parte Mattos (2015) en su investigación respecto a la seguridad ciudadana con enfoque de seguridad humana. Precisa que tu trabajo tuvo como propósito describir el horizonte de seguridad en el ser humano, por ende demostrar la relación que existe entre las dimensiones de la seguridad del individuo y seguridad de la población, denominando a cada una de ellas, en tal sentido, en este trabajo fue utilizado metodología

Por su parte

de investigación ecológica, de tal manera que se pudo definir el universo de la población, determinándose que el Perú se encuentran niveles intermedios en cuanto a la seguridad humana. En líneas generales la relación fue hallada significativa, centrado en ponderar la seguridad nacional, minimizar las amenazas internas y externas, enfatizando la socialización de seguridad, dentro de un estado democrático.

Al respecto se planteo la pregunta: ¿Tienes conocimiento de la presencia de serenazgo en tu comunidad? El 55% de encuestados opinan que sí, mientras que 25% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no sabe y no opina, lo que evidencia el 100% de encuestados. Donde se observa que alto porcentaje de encuestados. Donde se observa que un alto porcentaje de encuestados conocen que la labor del serenazgo es muy importante por su acción disuasiva en tal sentido se requiere mayor presencia

Por su parte Ramírez (2017) en su investigación respecto a la seguridad ciudadana que perciben los vecinos de la urbanización Valdivieso - san Martín de Porres. Señala que su trabajo se enfocó en analizar la realidad planteada en dicha zona del distrito, analizando la problemática, a partir de la opinión de los vecinos entre las edades de 18 a 20 años, residentes en urbanización Valdivieso. Según la percepción de los encuestados en esta zona el 91.0% de los pobladores se encuentran sin protección policial. en tal sentido es urgente trabajar en un plan articulado entre el municipio y el vecindario para poder prevenir los delitos.

Al respecto se plantea la pregunta: ¿Tu comunidad cuenta con personal de junta de vigilancia las 24 horas? El 50% de encuestados opinan que sí, mientras que 30% de encuestados opinan que es no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados. Donde se observa que la mayor cantidad de encuestados perciben que es importante la consolidación de juntas vecinas para cooperar en la lucha contra la violencia.

Por su parte Tocasca (2017) en su investigación respecto a la percepción de la seguridad ciudadana en las comisarías PNP de callao. Señala que su estudio tuvo como propósito, observar las zonas más tugurizadas del callao, para conocer la violencia causada por los delincuentes, esta investigación se aplicó en las zonas de dulanto, ciudad del pescador y callao, con un total de 122 encuestados. Entre los principales hallazgos se percibe que no existe seguridad ciudadana en esas zonas. el control social de la zona

ejercen los grupos de pandillas ante la ausencia policial, los vecinos han perdido fe a las autoridades municipales que poco o nada puede hacer por falta de estrategias políticas. Al respecto se planteo la pregunta: ¿Consideras que el serenazgo de tu distrito actúa con prontitud cuando se les llama? El 45% de encuestados opinan que sí, mientras que 30% de encuestados opinan que no y finalmente un 25% de encuestados opinan que no sabe y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados. Donde se observa que mayor porcentaje encuestados saben del rol sacrificado de los serenos, en tal sentido se debe trabajar en la profesionalización de ellos.

Por su parte Serrano (2015) en su investigación sobre las implicancias de la policía nacional del Perú en la inseguridad ciudadana en Huánuco. Señala que su estudio fue planteado para conocer las normas vigentes respecto a la seguridad ciudadana dentro de un estado democrático como el Perú, en tal sentido, según la percepción de los vecinos, se sabe que requiere mejorar las políticas de seguridad. las acciones aplicadas en cumplimiento de las políticas municipales deben ser integradas con el aporte de las juntas vecinales. En tal sentido, este estudio propone diseño de una política municipal integral con participación de los actores que son los que conocen las zonas convulsionadas y la cultura social de los delincuentes de Huánuco, que muchas veces son generados foráneos que vienen de la zona de la selva.

Al respecto se plantea la pregunta: ¿Consideras que las plazas y parques de tu distrito son lugares seguros? El 50% de encuestados opinan que sí, mientras que el 30% de encuestados opinan que no y finalmente un 20% de encuestados opinan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de encuestados. Donde se aprecia que el mayor porcentaje encuestados perciben que a pesar de la violencia existente, es seguro andar en el parque de la zona. En tal sentido se precisa trabajar en la consolidación de la política municipal respecto a la seguridad ciudadana.

CONCLUSIONES

PRIMERA CONCLUSIÓN: Luego de analizar los datos bibliográficos y los resultados tabulados del trabajo de campo, se concluye que las políticas públicas se relacionan de

manera significativa en la prevención de la seguridad ciudadana, los resultados demuestran que un alto porcentaje de encuestados perciben que las políticas integrales respecto a seguridad son fundamentales para garantizar la tranquilidad de los vecinos. En tal sentido, es un reto para la autoridad edil del distrito de San Martín de Porres, asumir su responsabilidad política con una acción integral, municipio - vecino, para poder transformar su política municipal en favor de sus vecinos

SEGUNDA CONCLUSIÓN: Después de examinar los interrogantes planteados, se concluye que las políticas públicas se relacionan significativamente con las políticas municipales en el cuidado de seguridad ciudadana. Los resultados evidencian que el distrito de San Martín, se encuentra sumido en un cuello de botella respecto a su seguridad, porque los delincuentes han tomado sus calles y espacios públicos, por lo que es urgente trabajar en la integración de políticas públicas con la política municipal, para solucionar las situaciones sociales de abandono que viven los vecinos. Se necesita una acción conjunta de la policía, la fiscalía y el municipio para diseñar estrategias de prevención.

TERCERA CONCLUSIÓN: En el mismo sentido detallando los objetivos alcanzados se concluye que las políticas municipales influyen de manera significativa en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Los encuestados manifiestan que si bien es cierto que existen políticas de prevención de la inseguridad en Lima, elaborado por el ministerio del interior, no se trabaja de manera integrada por las barreras burocráticas existentes entre las autoridades políticas, por lo que existe una tarea pendiente para romper esa barrera de limitación que existe de tal forma que se puede garantizar seguridad al vecindario.

CUARTA CONCLUSIÓN. Finalmente, corroborando las conjeturas planteadas en las hipótesis se concluye que las políticas públicas fomentan de manera significativa la integración de las autoridades en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Los encuestados opinan que una política integral desarrollado por el estado al amparo de sus facultades y la voluntad política del municipio respecto a la seguridad ciudadana, se puede lograr una paz duradera en las calles, empero, para ello, se tiene que trabajar en acciones de prevención desde el hogar, las escuelas, institutos, universidades y la comunidad en general. Ya que la seguridad no es solo tarea de la policía o el serenazgo, sino de toda sociedad.

RECOMENDACIONES

PRIMERA RECOMENDACIÓN: Luego de analizar las conclusiones, respecto a la administración de políticas públicas y la política municipal, se recomienda que las autoridades de la municipalidad de San Martín, deben trabajar de manera integrada con el ministerio del interior para prevenir los actos delictivos en las calles y espacios públicos de Lima.

SEGUNDA RECOMENDACIÓN: En el mismo sentido se recomiendan, que se debiera valorar la relación existente entre políticas públicas y las políticas de los municipios en el distrito, hasta donde se ha podido indagar por protagonismo político cada uno trabaja por su cuenta, situación que aprovechan los delincuentes para cometer sus delitos.

TERCERA RECOMENDACIÓN: De la misma manera se recomienda, que la política de la municipalidad respecto a la seguridad ciudadana, debe ser evaluado por técnicos especializados en estrategias de seguridad, dejando de lado los tintes políticos, porque el distrito requiere con urgencia romper ese cuello de botella que sea ha creado por inacción de sus autoridades responsables.

CUARTA RECOMENDACIÓN. Finalmente se recomiendan que las autoridades municipales, deben fomentar políticas de prevención desde las escuelas, con ayuda de los docentes y los padres de familia, trabajar unidos hoy en la prevención para que mañana exista paz y tranquilidad en el vecindario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Flores, L. Las Faltas. Referencia: <http://www.monografias.com/trabajos31/las-faltas/las-faltas.shtml>
- Bacigalupo, E. (1988) "Manual de Derecho Penal - Parte General" 4ta
- Baratta, A. (2004). Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Introducción a la Sociología Jurídico Penal. Siglo veintiuno editores. Argentina.
- Berdugo, Gómez de la Torre, Ignacio y otros. En "Lecciones de Derecho Penal, Parte General", 2da edición, Editorial Praxis, Barcelona.
- Bernales Ballesteros, E. (1999). La Constitución de 1993. Análisis Comparado. Editorial RAO. Lima
- Bintliff, Russell L. (1992). The Complete Manual of Corporate and Industrial Security. Prentice Hall Inc.
- Bintliff, R. (1993). Complete Manual of White Collar Crime. Detection and Prevention. Prentice Hall Inc.
- Blanco, J. (2005).Hacia una Política Antidelictual. Fundación Paz Ciudadana, Chile.
- Boba, R. (2005). Crime analysis and crime mapping. Sage.
- Bravo, J. F. (2006). Diagnóstico de la Situación delictual de la comuna Curicó. Fundación Paz Ciudadana, Chile.
- Bramont - Arias Torres García, L. y Cantizano M. (2002) Manual de Derecho Penal (Parte General y Parte Especial). Segunda Edición.

- Brantingham, P. (1991). *Environmental criminology*. Rev. Ed. Prospect Heights, Illinois, Waveland Press.
- Broder, J. (2000). *Risk Analysis and the Security Survey*. Butterworth – Heinemann.
- Bruce, C. (2004). *Fundamentals of crime analysis*. En: *Exploring crime of crime analysis: Readings on essential skills*. Overland Park: International Association of Crime Analysts.
- Bustos Ramirez, J. (1989). "Manual de Derecho Penal. Parte General". Ariel, 3' edición. Barcelona. Pág. 385.
- Cáceres J. R. y Iparraguirre N. R. (2007). *Código Procesal Penal Comentado*. Decreto Legislativo N° 957. Edición Jurista Editores. E.I.R.L.
- Callegari, A. ; Cancio Meliá, M. y Ramírez, P. (2009) *Crimen Organizado “Tipicidad, Política, Investigación y Proceso”*.ARA Editores.
- Carrión Mena, F. (2007). *La Geografía del Delito*. Artículo en *Boletín Ciudad Segura* 17. Referencia: http://works.bepress.com/fernando_carrion/241
- Cevasco, L. (2000). *Derecho Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires*, Editorial FD
- García, M. (2007). *Gestión de Riesgos de Políticas Públicas: Un gran ausente en la Reforma del Estado*, en *Gestión Pública*, Vol. 1, N° 4, Lima, Perú.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2009). *Metodología para el Diagnóstico, Prevención y Control de la Corrupción en Programas de Seguridad Ciudadana*. Recuperado el 04 de febrero del 2016 de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35461849>.

Ministerio del Interior (2013). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. Recuperado el 4 de febrero del 2014 de: <https://www.mininter.gob.pe/pdfs/Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>.

Municipalidad de San Martín de Porres (2015). Plan Local de Seguridad ciudadana 2015-SMP. Recuperado el 4 de febrero del 2016 de: http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/plan_local_2015_mdsmmp.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA PRINCIPAL ¿En qué medida las políticas públicas se relacionan en la prevención de la seguridad ciudadana?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>a) ¿Las políticas públicas en qué medidas se relacionan con las políticas municipales en el cuidado de seguridad ciudadana?</p> <p>b) ¿Las políticas municipales en qué medida influye en la lucha contra la inseguridad ciudadana?</p> <p>c) ¿Las políticas públicas en qué medida promueven la integración de las autoridades en la lucha contra la inseguridad ciudadana?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar en qué medida las políticas públicas se relacionan en la prevención de la seguridad ciudadana</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Analizar las políticas públicas en qué medidas se relacionan con las políticas municipales en el cuidado de seguridad ciudadana</p> <p>b) Precisar las políticas municipales en qué medida influye en la lucha contra la inseguridad ciudadana</p> <p>c) Definir las políticas públicas en qué medida promueven la integración de las autoridades en la lucha contra la inseguridad ciudadana</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Las políticas públicas se relacionan significativamente en la prevención de la seguridad ciudadana</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>a) Las políticas públicas se relacionan significativamente con las políticas municipales en el cuidado de seguridad ciudadana</p> <p>b) Las políticas municipales influyen significativamente en la lucha contra la inseguridad ciudadana</p> <p>c) Las políticas públicas promueven significativamente la integración de las autoridades en la lucha contra la inseguridad ciudadana</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE. Políticas públicas</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Política nacional ❖ Política local ❖ Normativas ❖ Infracciones ❖ Integración ❖ Presupuesto <p>VARIABLE DEPENDIENTE Seguridad ciudadana</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Participación ❖ Dialogo ❖ Estrategias ❖ Diseños ❖ Vigilancia ❖ Asociaciones 	<p>ENFOQUE Cuantitativo.</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Descriptivo.</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Tipo básico.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN El nivel es descriptivo explicativo.</p> <p>MÉTODO Tipo No experimental.</p> <p>POBLACIÓN Autoridades municipales.</p> <p>MUESTRA Un total 80 personas.</p> <p>TÉCNICAS Encuestas.</p> <p>INSTRUMENTOS Cuestionario.</p>

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

Estimados señores, estamos realizando un estudio sobre la gestión de políticas públicas y su incidencia en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, año 2019. Este estudio servirá para conocer la realidad problemática del tema por lo que se solicita su cooperación.

Recomendación: Lea los enunciados detenidamente y marque con una equis (x) en un casillero por pregunta. Cada número equivale valorativamente a:

1: SI	2: NO	3: NO SABE / NO OPINA
-------	-------	-----------------------

Nº	PREGUNTAS	1	2	3
Gestión de políticas públicas				
1	¿Las políticas públicas tienen relación con la prevención de seguridad ciudadana en Distrito de San Martín de Porres?			
2	¿Las políticas públicas de qué manera influyen en las políticas municipales para el tratamiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres?			
3	¿Las políticas públicas de qué manera ayudan al tratamiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres?			
4	¿Las políticas públicas de qué manera promueven integración de las autoridades civiles y policiales en favor de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres?			
5	¿Consideras que la acción policial resuelve situaciones provocadas por personas conflictivas?			
6	¿Consideras que la policía nacional después de tomar conocimiento de las actividades delictivas, pone rápidamente en conocimiento del Ministerio Público?			

7	¿Consideras que la dependencia policial de su comunidad tiene la cantidad de policías suficientes para garantizar investigación y prevención?			
8	¿Tienes conocimiento de la presencia de serenazgo en tu comunidad?			
9	¿Tu comunidad cuenta con personal de junta de vigilancia las 24 horas?			
10	¿Consideras que el serenazgo de tu distrito actúa con prontitud cuando se les llama?			
Seguridad ciudadana				
11	¿Consideras que las plazas y parques de tu distrito son lugares seguros?			
12	¿Consideras que la avenida de tu casa un lugar seguro?			
13	¿Consideras que los paraderos donde se toman los buses un lugares seguros?			
14	¿Consideras que la seguridad en tu barrio ha mejorado en últimos tiempos?			
15	¿Consideras que la municipalidad de tu distrito tiene estrategias de fortalecimiento para detectar los problemas de conducta en los hogares?			
16	¿Consideras que las autoridades responsables han diseñado estrategias para la prevención de violencia escolar en el distrito?			
17	¿Consideras que las escuelas de tu distrito se han fortalecido para promover acciones de prevención sobre el consumo de alcohol y drogas?			
18	¿Consideras que las autoridades municipales han fortalecido a las familias respecto a los problemas de conducta en el hogar?			
19	¿Consideras que las autoridades responsables se hacen presentes en los barrios con problemas de seguridad ciudadana?			
20	¿Consideras que las autoridades han tomado acciones para organizar la junta vecinal?			

ANEXO 3: DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA TESIS

Yo, Adan Eugenio Contreras Ángeles (Tesisista) Identificado con D.N.I. N° 41356491 de la Escuela Profesional de Maestría en Derecho Penal, autor de la Tesis titulada:

“Gestión de Políticas Públicas y su Incidencia en la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres, Año 2019.”

DECLARO QUE:

El tema de la tesis es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, u otros que tengan derechos de autor.

En este sentido, soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitarias y/o legales.

Lima, noviembre del 2019

.....
Firma

D.N.I. : 41356491

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**

I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES** : ROMERO LOAYZA, EVA EDY
1.2 GRADO ACADÉMICO : DOCTOR
1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA : UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, AÑO 2019.
1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : ADÁN EUGENIO CONTRERAS ÁNGELES
1.6 MAESTRÍA / DOCTORADO : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
1.7 MENCIÓN : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENCUESTA
1.9 CRITERIOS DE APLICABILIDAD
 a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12:(No válido, modificar)
 b) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
 c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de estudio					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total						
Total						92 %

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) 17
VALORACIÓN CUALITATIVA FAVORABLE
OPINIÓN DE APLICABILIDAD FAVORABLE

Lima, 11 de Noviembre del 2019



 Firma y Pos firma del experto
 DNI 06624890

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**
I. DATOS GENERALES

- 1.1 **APELLIDOS Y NOMBRES** : CARMONA CASTILLO, RAQUEL RENEE
 1.2 **GRADO ACADÉMICO** : DOCTOR
 1.3 **INSTITUCIÓN QUE LABORA** : CAEN
 1.4 **TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, AÑO 2019.
 1.5 **AUTOR DEL INSTRUMENTO** : ADÁN EUGENIO CONTRERAS ÁNGELES
 1.6 **MAESTRÍA / DOCTORADO** : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 1.7 **MENCIÓN** : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 1.8 **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** ENCUESTA
 1.9 **CRITERIOS DE APLICABILIDAD**
- a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12:(No válido, modificar)
 b) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
 c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de estudio					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total						
Total						92 %

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) 17
VALORACIÓN CUALITATIVA FAVORABLE
OPINIÓN DE APLICABILIDAD FAVORABLE

Lima, 11 de Noviembre del 2019


 Firma y Pos firma del experto
 0 5222 663

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**
I. DATOS GENERALES

- 1.1 **APELLIDOS Y NOMBRES** : RAMÍREZ CORSINO, RODOLFO MAXIMO
- 1.2 **GRADO ACADÉMICO** : DOCTOR
- 1.3 **INSTITUCIÓN QUE LABORA** : MINISTERIO PÚBLICO
- 1.4 **TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, AÑO 2019.
- 1.5 **AUTOR DEL INSTRUMENTO** : ADÁN EUGENIO CONTRERAS ÁNGELES
- 1.6 **MAESTRÍA / DOCTORADO** : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
- 1.7 **MENCIÓN** : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
- 1.8 **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** ENCUESTA
- 1.9 **CRITERIOS DE APLICABILIDAD**
- a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12:(No válido, modificar)
- b) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
- c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

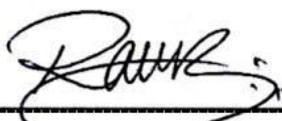
INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de estudio					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total						
Total						95 %

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) 19

VALORACIÓN CUALITATIVA FAVORABLE

OPINIÓN DE APLICABILIDAD FAVORABLE

Lima, 11 de Noviembre del 2019



FIRMA Y POS FIRMA DEL EXPERTO

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**
I. DATOS GENERALES

- 1.1 **APELLIDOS Y NOMBRES** : ESTRADA GAMBOA, MAURO
 1.2 **GRADO ACADÉMICO** : DOCTOR
 1.3 **INSTITUCIÓN QUE LABORA** : UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
 1.4 **TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, AÑO 2019.
 1.5 **AUTOR DEL INSTRUMENTO** : ADÁN EUGENIO CONTRERAS ÁNGELES
 1.6 **MAESTRÍA / DOCTORADO** : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 1.7 **MENCIÓN** : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 1.8 **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** ENCUESTA
 1.9 **CRITERIOS DE APLICABILIDAD**

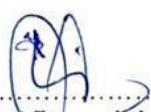
- a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 b) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
 c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de estudio					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total						
Total						95 %

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) 19
VALORACIÓN CUALITATIVA FAVORABLE
OPINIÓN DE APLICABILIDAD FAVORABLE

Lima, 11 de Noviembre del 2019



 Firma y Pos firma del experto
 DNI. 09994766

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**
I. DATOS GENERALES

- 1.1 **APELLIDOS Y NOMBRES** : CIEZA MONTENEGRO, NORVIL EMILIANO
 1.2 **GRADO ACADÉMICO** : DOCTOR
 1.3 **INSTITUCIÓN QUE LABORA** : UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES
 1.4 **TITULO DE LA INVESTIGACIÓN:** GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, AÑO 2019.
 1.5 **AUTOR DEL INSTRUMENTO** : ADÁN EUGENIO CONTRERAS ÁNGELES
 1.6 **MAESTRÍA / DOCTORADO** : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 1.7 **MENCIÓN** : MAESTRÍA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
 1.8 **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** ENCUESTA
 1.9 **CRITERIOS DE APLICABILIDAD**
- a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12:(No válido, modificar)
 b) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
 c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	DE DEL	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
			01	02	03	04	05
1. CLARIDAD		Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD		Esta expresado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD		Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN		Existe una organización y lógica					X
5. SUFICIENCIA		Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD		Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA		Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA		Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA		La estrategia responde al propósito de estudio					X
10. CONVENIENCIA		Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total							
Total							95 %

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) 19
VALORACIÓN CUALITATIVA FAVORABLE
OPINIÓN DE APLICABILIDAD FAVORABLE

Lima, 11 de Noviembre del 2019



FIRMA Y POSTFIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 08192761